



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2001

VII Legislatura

Núm. 339

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a ELENA GARCÍA-ALCAÑIZ CALVO
VICEPRESIDENTA PRIMERA

Sesión núm. 22

celebrada el jueves, 11 de octubre de 2001

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2002. (Número de expediente 121/000047)

10840

Se abre la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.

COMPARECENCIA DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2002. (Número de expediente 121/000047.)

— **DEL SEÑOR SUBSECRETARIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (GONZÁLEZ-BUENCA-TALÁN DE OCÓN), A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/000783) Y GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 212/000743.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Alcañiz Calvo): Buenas tardes, señorías. Vamos a dar comienzo a esta sesión. El orden del día es la relación de comparecencias a celebrar ante la Comisión de Ciencia y Tecnología en relación con la tramitación del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2002.

En este momento está ya sentado ante la Mesa de la Comisión el subsecretario de Ciencia y Tecnología, cuya petición de comparecencia ha sido realizada por el Grupo Popular y el Grupo Socialista.

Interviniendo en orden diferente al que habitualmente lo hemos hecho, por el Grupo Socialista, tiene la palabra don Celestino Suárez.

El señor **SUÁREZ GONZÁLEZ**: Agradeciendo al señor subsecretario del Ministerio de Ciencia y Tecnología su comparecencia, querríamos hacer alguna reflexión sobre la ejecución del presupuesto, sobre el papel del Ministerio de Ciencia y Tecnología, acompañado todo ello de una serie de preguntas sobre los grados de ejecución del presupuesto.

Antes de nada, me gustaría recordarle de pasada, señor subsecretario, que si los datos no me fallan de usted depende la relación con el Congreso y a veces hay excesiva lentitud en las contestaciones a muchas preguntas que se hacen por parte de los diputados de nuestro grupo o a solicitud de información, y en algunos casos hay no contestaciones a las solicitudes de información que se han hecho al ministerio, como también hay publicaciones de su ministerio que no nos llegan.

Después de esta pequeña pincelada con responsabilidades que no le son ajenas, señor subsecretario, nos gustaría decir algo sobre la gestión presupuestaria.

Con los datos que obran en nuestro poder y hablando del avance de liquidación del presupuesto de gastos, el avance que ustedes nos han remitido, mientras que

prevé unas obligaciones reconocidas para el conjunto de los Presupuestos Generales del Estado —estoy hablando del presupuesto de este año, como no podía ser de otra manera—, mientras que ese avance de liquidación del presupuesto de gastos del año 2001 prevé unas obligaciones reconocidas de 95,4 por ciento para el conjunto de los Presupuestos Generales del Estado, si cogemos las obligaciones reconocidas del Ministerio de Ciencia y Tecnología, éstas bajan 14 puntos, al 81,6 por ciento, y ésta es la primera pregunta que le querríamos hacer. Nos preocupa la caída de casi 14 puntos en cuanto a grado de ejecución del presupuesto del Ministerio de Ciencia y Tecnología respecto a los Presupuestos Generales del Estado.

Si cogemos otras cifras de los documentos que nos han remitido, ustedes han dado mucha fuerza a la hora de gestionar los recursos públicos a los activos financieros. El grado de ejecución, en cuanto a obligaciones reconocidas del avance de liquidación del presupuesto de gastos de 2001 que ustedes nos han remitido, en el capítulo de activos financieros hay 319.000 millones de pesetas, me parece, y el grado de ejecución es del 71 por ciento, un grado excesivamente bajo, pues quedan casi alrededor de 90.000 millones de pesetas sin ejecutar, y esto sí que nos preocupa y mucho más después de haber visto que ustedes, en lo que era su política presupuestaria, han dado mucha más preeminencia a los activos financieros por encima de las transferencias de capital. Por tanto, la segunda pregunta sería sobre esa cifra en el presupuesto, que nos preocupa de verdad.

Asimismo, nos gustaría preguntarle, dado que no lo conocemos, los grados de ejecución de otros presupuestos, como puede ser el caso del programa 126.F, el programa 134.A, el programa 521.B, el programa 541.B, el programa 542.J, el programa 542.K, el programa 542.L, el programa 542.M, el programa 542.N, el programa 543.A, el programa 722.B y el programa 722.C. De todos ellos nos gustaría saber cuál es el grado de ejecución de estos programas, pues al menos nosotros no los conocemos.

Dicho lo anterior, nos gustaría detenernos en el programa 723.B, reconversión y reindustrialización. Es un programa —y son datos del ministerio— con un muy bajo grado de ejecución, en torno al 13 por ciento. Este programa consta fundamentalmente de dos puntos: uno, el relativo a primas a construcción naval, y otro el relativo a la dinamización tecnológica de zonas desfavorecidas. Me gustaría hacerle algunas preguntas respecto al sector naval.

En primer lugar, quisiéramos saber cuál es el importe de las primas a construcción naval del presupuesto del año 2000 que se han destinado a PYMAR, pequeños y medianos astilleros en reconversión, y cuál es la previsión de primas a destinar a PYMAR respecto al presupuesto del año 2001 y cuál son las previsiones respecto al presupuesto del año 2002. Nos gustaría saber también cuál es la instancia del Ministerio de Ciencia y Tecnología que autoriza o informa —lo pre-

guntamos— sobre las decisiones de gasto que toma PYMAR, sabiendo que en PYMAR, una de sus vías más importante de financiación son recursos provenientes de los Presupuestos Generales del Estado. En el presupuesto para el próximo año, hay alrededor de 7.800 millones de pesetas para primas a la construcción naval. Nos gustaría conocer cuál va a ser el destino de estos 7.790 millones de pesetas.

En los Presupuestos Generales del Estado, ustedes son partidarios, como lo es nuestro grupo parlamentario y lo han planteado en comparecencias de la Ministra de Ciencia y Tecnología, de un sistema de ayudas a la industria de construcción naval mientras se mantenga la competencia desleal por parte de los astilleros surcoreanos. Actualmente, sabe usted que ya hay una propuesta de la Comisión Europea al Consejo de Ministros de la Unión Europea acerca de cuál debe ser el sistema de ayudas a la industria de construcción naval. Está sin aprobar todavía. Se discutió en Bruselas, me parece que fue el pasado martes, en una reunión del Consejo de Ministros correspondiente, y han retrasado la toma de una decisión por parte del Consejo de Ministros hasta el próximo mes de diciembre. En caso de ser autorizadas de nuevo ayudas por la Unión Europea a la industria de construcción naval, se está hablando de porcentajes de alrededor del 6 por ciento, de qué partida presupuestaria de los actuales Presupuestos Generales del Estado colgarían esas ayudas que la Unión Europea aprobase, si las aprueba, para la industria de construcción naval.

Actualmente, y continuando con otros sector que depende de ustedes directamente, el sector naval, los armadores de este país cuentan con el *tar leasing*, medida fiscal destinada a ayudar a los armadores. Está aprobada y en vigor en nuestro país. Nos gustaría saber qué gasto fiscal ha supuesto al Gobierno español desde su aprobación, y cuáles van a ser las repercusiones para la Administración de otra figura impositiva que ustedes contemplan para ayudar a los armadores y al sector de construcción naval, como es el impuesto por tonelaje.

Me gustaría hacerle algunas preguntas relativas al otro elemento central del programa de dinamización tecnológica de zonas desfavorecidas, que así creo que se contemplaba en los presupuestos del año 2001. Entre subvenciones y créditos, a lo largo del año 2001 en los presupuestos se contemplaban 19.500 millones de pesetas. Nos gustaría conocer qué actuaciones se han venido financiando en el marco de este programa de dinamización tecnológica de zonas desfavorecidas y si en esas actuaciones han participado otras administraciones u organismos.

Por último y respecto al mismo programa 723.B, hablando del presupuesto para el próximo año, aparece una partida nueva en el presupuesto del presente año que no se contemplaba en años anteriores, que son 500 millones destinados a inversiones de carácter inmaterial. Nos gustaría saber cuáles son las actuaciones que pretenden desarrollar con esta partida presupuestaria.

Para ir acabando, señora presidenta, señor subsecretario, me gustaría hacerles una reflexión final. Se suele decir, es un dicho bastante extendido, que lo que no está en los presupuestos no existe, y desde luego está claro que este presupuesto no denota que vaya a haber cambio de políticas del Gobierno del señor Aznar y del Ministerio de Ciencia y Tecnología en lo relativo a la política industrial. Sigue sin existir una subdirección en el Ministerio de Ciencia y Tecnología encargada de la política industrial, y de este ministerio dependen buena parte de los sectores industriales; la política del Gobierno respecto a la mayoría de los sectores industriales depende de este ministerio. En este país, el sector industrial es una parte muy significativa del PIB, genera mucho empleo y nosotros seguimos sin ver que haya ningún cambio por parte del Gobierno, y por tanto del Ministerio de Ciencia y Tecnología, destinado a cubrir lo que entendemos es una gran laguna que se ha venido produciendo, porque este Gobierno no cuenta con la Administración adecuada para gestionar la política industrial. Hay un fuerte malestar en los sectores industriales del país, hay un fuerte malestar entre los agentes económicos y entre los agentes sociales por la debilidad en la interlocución del ministerio a la hora de afrontar los problemas industriales de los diversos sectores y a la vista del presupuesto, no parece que haya voluntad de plantearse la creación de una sólida y fuerte Administración capaz de responder a un sector básico en el PIB nacional, como es el sector industrial.

Junto a esta reflexión final, nos gustaría hacerles otra. Estamos en una coyuntura internacional difícil y problemática, más tras lo ocurrido el pasado día 11 de septiembre en Nueva York y en Washington. Una de las consecuencias —al margen de las consecuencias en materia de seguridad o de otro estilo— es cierta aceleración de la desaceleración económica en la que había entrado el mundo occidental.

Nosotros no vamos a ser ajenos a las consecuencias en materia económica de la nueva coyuntura política internacional. Está claro que hay una importante caída de la demanda, que se detecta ya, o se empieza a detectar en sectores como el turismo, la compra de bienes o en sectores como el de la aviación civil.

A eso no va a ser ajeno nuestro país. El Ministerio de Ciencia y Tecnología es el ministerio responsable de los sectores industriales y la señora ministra de Ciencia y Tecnología estuvo hace 15 días aquí explicándonos cuál era la política industrial de cara a los diversos sectores industriales del Ministerio de Ciencia y Tecnología. Esa caída de la demanda, que está repercutiendo ya seriamente sobre sectores como el turismo, el de la aviación civil o como el de la compra de bienes de equipo va a repercutir sobre nuestra industria. Está claro que sectores como el de la construcción aeronáutica va a pagar las consecuencia y va a repercutir el hecho de que esté habiendo una caída en el número de pasajeros que viajen en avión. Las propias compañías aéreas están retirando o retrasando en el tiempo pedi-

dos de nuevos aviones que habían hecho. Ese sector tiene una empresa importante en España como es CASA que forma parte del consorcio europea EADS. Igual que va a haber repercusiones sobre otros sectores, en el sector de construcción civil, por ejemplo todo el segmento de cruceros está claramente resintiéndose de la nueva situación mundial; el sector del automóvil empieza a resentirse como consecuencia de la caída del consumo, e igual que en este sector hay problemas en otros que ya vienen de antes como es el sector de las telecomunicaciones. Ustedes son el ministerio no sólo de la regulación del mercado sino el ministerio de la industria y de las telecomunicaciones. Parece que aquí se impone la dinámica en todo el mundo. Todos los días oímos hablar de despidos para resolver los problemas de las compañías de aviación civil, los problemas en el sector de las telecomunicaciones, los problemas en el sector naval como consecuencia de la caída del turismo de los viajes en crucero, etcétera. Esta claro que esta nueva realidad debería exigirle alguna reflexión al ministerio y sobre todo medidas. La reflexión y la pregunta que le hacemos es ¿qué medidas se plantea el ministerio de cara a defender determinadas industrias nacionales que se van a ver afectadas irreversiblemente como consecuencia de la desaceleración económica, como consecuencia de la nueva coyuntura económica internacional.

Termino, señor subsecretario, esperando que las preguntas que le hemos hecho puedan ser respondidas por usted y que alguna reflexión importante, como la que le hemos hecho relativa a la ausencia de una Administración adecuada para la política industrial o las medidas que el ministerio tiene pensado poner en marcha como ministerio responsable de la industria, por tanto de la política industrial, para defender a los sectores industriales de nuestro país que más se vean afectados por la nueva coyuntura económica internacional, tratando de saber un poco cuáles son sus respuestas respecto a todas estas interrogantes.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Alcañiz Calvo): Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Moreno.

El señor **MORENO BONILLA**: En primer lugar pido disculpas por el tono de mi voz, debido a esta inoportuna gripe, por la que tantos miembros de la Cámara estamos atravesando. Quiero agradecer, como no podía ser de otra manera, al señor subsecretario, don Carlos González-Bueno que hoy esté con nosotros para explicarnos detallada y pormenorizadamente cuáles son los entresijos de este presupuesto que nos trae a la Cámara. Le anticipo que mi intervención va a ser bastante más breve que la de mi antecesor en el uso de la palabra. El Grupo Popular cree que estos presupuestos de ciencia y tecnología que traemos a la Cámara para el año 2002, responden a nuestro juicio una vez más al compromiso del Gobierno del Partido Popular por

incrementar un decidido esfuerzo tecnológico español y acercarlo a las cotas europeas, cotas que hasta hace algunos años todavía vislumbrábamos bastante lejos y que hoy día empezamos a acariar.

Un compromiso con la clara intención de racionalizar y acelerar la modernización tecnológica de la economía española, a través de la cual se podrán conseguir mejores cotas de competitividad empresarial y más facilidad para internacionalizar nuestra actividad, tan necesaria. Y también a través de los programas de telecomunicaciones y de la sociedad de la información, una economía basada en el conocimiento, la flexibilidad y la sostenibilidad que es capaz de extender estas nuevas tecnologías al conjunto de los ciudadanos.

Señorías, hablamos de continuar porque estos presupuestos, que al final plasman realidades, plasman voluntades, capacidad de gobierno y capacidad de iniciativa, mantienen el compromiso del último año, una vez que se aprobaron los primeros presupuestos de este ministerio, en el que se ha producido un avance importante en todo lo que concierne a I+D+I y al desarrollo de la sociedad de la información. El fortalecimiento de los recursos humanos de investigación, tantas veces solicitado, tantas veces pedido y tan demandado por el conjunto de la sociedad, por primera vez, se ha conseguido gracias a la convocatoria de becas pre-doctorales de formación de investigadores, al programa Ramón y Cajal o las 710 nuevas plazas de investigadores en los organismos públicos de investigación. La propia integración del sistema de ciencia, tecnología y empresa, con el desarrollo de las políticas fiscales a la investigación más desarrollo y la innovación, el nuevo sistema de patentes y marcas, la plena liberalización del sector de las telecomunicaciones, el desarrollo del plan de acción Info XXI, el plan de alfabetización digital, los programas PROFIT, Artepymes, PISTA, o la creación de Red.es, son magníficos ejemplos de la intensa labor desarrollada en este último año por parte del Ministerio de Ciencia y Tecnología.

En los presupuestos que nos ha traído el Gobierno para el año 2002, a través del ministerio destina a las políticas de ciencia y tecnología y sociedad de la información una cantidad que se eleva a 3.701 millones de euros, frente a los 3.443 millones de euros del presupuesto del año anterior. Significa un aumento en torno al 7,49 por ciento, lo que supone un incremento tanto en lo relativo a investigación, desarrollo e innovación, como en el fomento de la sociedad de la información. Así, los recursos destinados a investigación, desarrollo e innovación por parte de la Administración general del Estado, lo que se reconoce como función 54, se incrementan en torno a un 7,6, hasta situarse en 3.790 millones de euros. El presupuesto de 2001 era de 3.522 millones de euros, lo que significa un notable incremento. Estos recursos son gestionados en su mayoría (en torno al 85 por ciento) por el Ministerio de Ciencia y Tecnología, lo que significa que se incrementan en un

8,8 por ciento. El crecimiento para el próximo ejercicio, unido a los incrementos experimentados en ejercicios anteriores, permiten valorar claramente cómo los recursos destinados a la función 54 en el año 2002 se han multiplicado por 3,3 respecto a los de 1996, tras la congelación que sufrieron en los primeros años de la década de los noventa.

Los recursos del Ministerio de Ciencia y Tecnología destinados al desarrollo de la sociedad de la información se elevan un 7,1, situándose en 501 millones de euros. También se observa en este capítulo un incremento decidido hacia esas políticas. En la gestión de estas políticas participan varios departamentos ministeriales a través de diversos programas presupuestarios, entre los que destacan, por el volumen de gastos, el de investigación científica, que canaliza las actividades del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que depende orgánicamente del Ministerio de Ciencia y Tecnología, y que está dotado con 385,69 millones de euros. También el de fomento y coordinación de la investigación científica y técnica, dotado este año con 340 millones de euros, lo que significa un incremento del 466,97 por ciento con relación al ejercicio anterior. Hay que hablar también del programa de investigación técnica, que a partir del año 2002 engloba el programa de investigación técnica y, tal y como se mencionó anteriormente, parte de las actuaciones del programa de investigación científica, lo que explica en buena parte su importante crecimiento.

El programa de investigación y desarrollo tecnológico y el de investigación y desarrollo de la sociedad de la información, también gestionados por el Ministerio de Ciencia y Tecnología, dotados conjuntamente con 2.416 millones de euros, lo que significa un 8,38 por ciento de incremento. El programa de investigación y experimentación agraria y el de investigación oceanográfica y pesquera, que son especialmente sensibles en un país como el nuestro, están igualmente gestionados por el Ministerio de Ciencia y Tecnología y están dotados con 86 millones de euros, lo que significa un incremento del 9,6 por ciento. En investigación sanitaria también se produce un incremento, en torno al 5,03 por ciento, con unos recursos que ascienden a 120 millones de euros —redondeando la cifra—, lo que en definitiva significa que ha habido un incremento notable.

Estos presupuestos nos van a permitir avanzar de forma notable en la consecución de dos objetivos fundamentales: en primer lugar, impulsar y transformar la base científica e industrial modernizando el sistema de ciencia, tecnología y empresa; creo que estos presupuestos responden claramente a la demanda y al objetivo de impulsar y transformar esa base científica e industrial tan necesaria en nuestro país. El segundo objetivo es el de desarrollar la sociedad de la información en España y hacer llegar sus beneficios a todos sus ciudadanos. Todo este plan se enmarca, como es bien sabido, dentro del plan nacional de I+D+I, vigente de 2000 a 2003, que define claramente las prioridades en

materia tecnológica sobre la base de conseguir, entre otros, el objetivo de que el gasto de I+D+I alcance la media del de los países de la Unión Europea al final del cuatrienio.

A la vista de estos objetivos, de la propia evolución presupuestaria que hemos tenido en estos dos primeros años de funcionamiento del Ministerio de Ciencia y Tecnología, y a la vista también de la evolución presupuestaria de la función 54 en los últimos seis años y del nuevo esfuerzo realizado este año, nos parece que ha habido un avance importante. No obstante, nos gustaría profundizar y que el subsecretario valorara algunas cuestiones —y por eso hemos pedido esa comparecencia— que, a nuestro juicio, son de interés o que no han quedado suficientemente claras. En primer lugar, queremos preguntarle cómo valora la evolución del gasto en I+D de los últimos años ante la convergencia con el resto de los países de la Unión Europea. También nos gustaría saber qué medidas concretas se recogen en los presupuestos para conseguir dichos objetivos. Por otra parte, observamos que los gastos de personal, tan importantes en este ministerio, crecen más del doble del 2 por ciento, que sería el objetivo de inflación prevista por el Gobierno para el próximo año. La pregunta es: ¿simplemente por desplazamiento de categorías entre funcionarios, contratados e investigadores, o significa que va a incrementar la plantilla del ministerio o de sus organismos públicos dependientes? En caso de que se trate de lo segundo, ¿cuál es el criterio que guía este aumento de personal?

Analizando más pormenorizadamente los presupuestos, sin duda la partida más importante entre las operaciones corrientes es la de transferencias corrientes. Aunque el crecimiento en términos nominales va a suponer, en la práctica, que esta partida no crezca en términos reales a tenor de la inflación prevista para el próximo año —y no entro a hacer el análisis de la inflación—, nos gustaría conocer cuál es el destino fundamental de esta partida. Si bien es cierto que, en un principio, mantener constantes los gastos corrientes es una buena noticia —siempre es una buena noticia—, en este caso estamos hablando de funcionamientos corrientes de muchos de los centros de investigación más importantes de España. Más concretamente, nos gustaría saber cuál es la aplicación previsible que tendrán los más de 224 millones de euros que recibirá el CSIC por este concepto, que suponen un incremento de más del 5,5 por ciento. De igual forma, nos gustaría saber qué justifica que tanto el Instituto de Astrofísica de Canarias, como el CIEMAT, o el INIA, o el Instituto Español de Oceanografía o el Instituto Geológico y Minero de España, tengan aumentos superiores al 5 por ciento; es decir, superiores al crecimiento medio de las transferencias corrientes.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Alcañiz Calvo): Para contestar a las preguntas que le han formulado, tiene la palabra el señor subsecretario.

El señor **SUBSECRETARIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA** (González-Bueno Catalán de Ocón): Señora presidenta, señorías, antes de nada quiero agradecer a SS.SS. que me hayan invitado a esta comparecencia un año más, lo cual me permite presentar ante las Cortes Generales, que son quienes deben aprobar en última instancia estos presupuestos, unos presupuestos realmente bonitos, los presupuestos que a todo subsecretario le hace ilusión traer a la Cámara. Algunos de los datos básicos de los mismos han sido ya mencionados, pero quiero no obstante destacar algunos de ellos; en particular que la totalidad del presupuesto crece en una media nada desdeñable, un 7,03 por ciento, y que es una cantidad que se ve incluso incrementada en el caso de que lo agreguemos no sólo al subsector Estado, sino a los organismos autónomos, en un 7,49; el presupuesto no financiero crece en un 4,19 y el presupuesto financiero crece en un 9,9.

El portavoz del Grupo Parlamentario Popular ha hecho referencia a algunas líneas concretas, y entro a tratarlas, pero no sin hacer una reflexión previa que me gustaría que inspirara toda mi intervención y que va dirigida al representante del Grupo Parlamentario Socialista, y es que ha cuestionado, si he entendido bien, la política industrial del ministerio y quizá, por extensión, la política industrial del Gobierno. Señoría, no somos nosotros los que hemos dicho que la mejor política industrial es la que no existe, entre otras cosas porque no creemos en ello; al revés, creemos firmemente en la política industrial y, si me permite, utilizaré una técnica quizá peculiar de acreditar la existencia de esta política industrial, cual es la de acudir al cuadro de líneas que existe en el capítulo 7, transferencias de capital, que por lo demás es el capítulo más voluminoso, con diferencia, del presupuesto no financiero. Si acudimos al capítulo 7 veremos las siguientes líneas, y las enumero hasta que se cansen SS.SS. por el orden en el cual están establecidas: transferencia patrimonial al CEDETI, al Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial; transferencia al CEDETI para PROFIT; cuota Agencia Espacial Europea; Fundación Observación Tecnológica Industrial; Plan Nacional del Espacio; programa de fomento de la investigación técnica. Señoría, si esto no es industria... Podría seguir y llegar hasta la última, y desde luego habría un momento en el que llegaría a los organismos públicos de investigación, pero es que bien entendida también los mismos son política industrial. En definitiva, señoría —veo, según estoy hablando, las primas a la construcción naval, la compensación de intereses para la financiación de la construcción naval, el programa de dinamización tecnológica de las zonas desfavorecidas, por el cual se ha interesado S.S. y al que me referiré de inmediato—, todos son líneas de política industrial. Aquí lo que existe quizá es una discrepancia de cómo se ve la política industrial. Desde el Ministerio de Ciencia y Tecnología hemos querido enfatizar algunos aspectos de la política industrial, como son la calidad, la seguridad, la investi-

gación, el desarrollo y la innovación, que son en los que se vuelca nuestro presupuesto. De ahí que tengamos unos crecimientos tan acentuados en la función 54, cuestión a la que también me referiré, pero todo el presupuesto es política industrial, porque no se entienden ninguna de las líneas sin una finalidad última, que es lograr una mayor competitividad de la industria española.

El Grupo Parlamentario al que representa S.S. es muy crítico, por ejemplo, con algunas líneas que llama despectivamente militares, yo preferiría hablar de programas tecnológico-industriales cualificados de la defensa, pero también eso es industria, señoría, y si Bazán o CASA, que S.S. ha mencionado, no se dedican a hacer industria, si llega a esta conclusión, desde luego no podría coincidir con tal valoración. Por tanto, señoría, todo nuestro presupuesto está empapado auténticamente de industria, pero desde la óptica de la innovación, de la investigación, del desarrollo, que es en la que hemos querido poner gran parte del acento.

Por otro lado, S.S. ha ligado esta idea con cómo vamos a afrontar la situación delicada, hasta cierto punto preocupante, que estamos viviendo desde el 11 de septiembre.

También los presupuestos actuales dan una respuesta a esto, porque el mejor modo de afrontar una situación tan delicada y tan compleja como ésta es tener un buen punto de partida, y la economía española se encuentra en una situación muy saneada, con un presupuesto muy equilibrado, lo cual nos permite —no seré yo quien comprometa la posición del Gobierno en este punto— unos márgenes de maniobra que con otro tipo de presupuesto desde luego uno no tendría ninguna alegría que pudiera darse. Por lo tanto, ésta es una primera respuesta. También en la ley de acompañamiento se incluyen incentivos fiscales muy notables, a los que también me referiré posteriormente, que pretenden esa posible ralentización económica que, desde luego, estamos sintiendo mucho menos que países vecinos nuestros, que permiten dar una respuesta y que los distintos sectores industriales puedan realizar inversiones con una menor carga fiscal y, por lo tanto, puedan hacer esta situación mucho más llevadera.

El representante del Grupo Parlamentario Popular ha dado algunos datos —y me gustaría volver sobre ellos porque me ha pedido que incida en esta cuestión—, relativos al esfuerzo que hacen estos presupuestos en la función 54, función que para nosotros es vital, es en la que, sin desdeñar ni mucho menos las demás, más peso ponemos. Si acudimos a esta función 54, vemos cómo la participación en el presupuesto en el año 2001 era del 1,6, con 3.522 millones de euros, que pasa al año 2002 al 1,8, con 3.790,58 millones de euros, lo cual determina que, efectivamente, la distribución entre ministerios, y, en particular, la que afecta al Ministerio de Ciencia y Tecnología, crezca del 84,5 por ciento al 85,8 por ciento. Pero si acudimos al gráfico que expresa la evolución del esfuerzo de I + D a lo

largo de los últimos años, vemos cómo en seis años se han multiplicado por 3,3 los presupuestos que están destinados por parte del Estado a la función 54, lo cual contrasta muy notablemente con una congelación en los primeros años. Sin embargo, S.S. pudiera reconvenir —probablemente lo haga luego, para lo cual voy a intentar anticiparme— que me estoy refiriendo a un presupuesto ligeramente manipulado en la medida en que incluye una partida importante de líneas específicas tecnológicas de Defensa, pero ese argumento tampoco es válido, porque el incremento del gasto público de I + D + I civil entre los años 1990 y 1996 decreció en un 0,4 por ciento, mientras que entre los años 1996 a 2002, incluido el presupuesto del año que viene, crece un 128,7 por ciento, que es un porcentaje nada desdeñable. Por otro lado, el gasto público en I + D + I crece entre 1990 y 1996 por debajo del PIB, mientras que a partir de 1996 crece muy notablemente por encima del PIB.

Su Señoría cuestionaba la política industrial. Hablamos muchas veces indistintamente de política industrial, de política tecnológica, de política de apoyo porque creemos que son factores todos ellos muy complementarios, y a ella voy a referirme. Señoría, los recursos destinados a la política tecnológica ascienden a 3.483 millones de euros, lo que representa un aumento del 5,71 por ciento. Esta dotación, junto con la adopción de algunas medidas de impulso a la innovación tecnológica, nos va a permitir algunas cosas: en primer lugar, impulsar la cooperación entre los centros de investigación y empresas para consolidar el nivel logrado en la convocatoria 2001 del PROFIT. En el año 2002 también aumenta el efecto multiplicador de la inversión pública sobre la privada, con programas orientados a la participación de intermediarios financieros —muy particularmente estamos pensando, señoría, en capital riesgo, capital semilla, etcétera— y vamos a continuar, desde luego, la política de apoyo a parques científicos y tecnológicos, y centros tecnológicos.

Me siento un poco desordenado en las respuestas, pero también es cierto que las preguntas abarcan tal cantidad de temas que no puedo evitarlo. Volviendo a las medidas fiscales, recuerdo algunas, tales como que se amplía el plazo de compensación de bases imponibles negativas de 10 a 15 años, lo cual es particularmente esencial en aquellos sectores como el de la biotecnología, por ejemplo, en el cual lleva bastante tiempo ver los frutos de la inversión que hacemos en un determinado momento. Se introduce como concepto deducible la inversión en activos a efectos exclusivamente de la I + D + I y se aplica hasta 500.000 euros el límite máximo de la base por adquisición de patentes, licencias y otros activos intangibles, por destacar algunas de las medidas.

El representante del Grupo Parlamentario Socialista ha mostrado particular interés por algunas líneas, en particular por el programa de dinamización tecnológica de las zonas desfavorecidas y las líneas de ayuda a las

primas de la construcción naval. Sin duda, S.S. se habrá fijado —quizá por eso es lo que le ha llamado la atención— en que las primas de la construcción naval descienden en un 48,07 por ciento y, sin embargo, el programa de compensación de intereses sube en un 65,46 por ciento, lo cual hace que exista un crecimiento neto y, por lo tanto, en la línea de ayuda a la construcción naval no decrezcamos, sino que crezcamos.

Ha hecho referencia S.S. a que en las últimas semanas se han celebrado algunas reuniones que permiten visualizar un horizonte distinto en la política de ayudas a la construcción naval. Como quiera que este tema se va a tratar en la comparecencia del secretario de Estado de Política Científica y Tecnológica, quizá sea él la persona más idónea para tratar este tema, del cual yo reconozco humildemente que no tengo información suficiente. Lo cierto es que el presupuesto comienza ahora su tramitación y cualquier impacto puede tener su reflejo presupuestario, en el caso de que así procediese, a través de las correspondientes enmiendas.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Alcañiz Calvo): Si me permite, señor subsecretario. Si tiene alguna información, de la que no disponga en estos momentos, puede enviarla a la Mesa de la Comisión. Continúe. Tiene la palabra.

El señor **SUBSECRETARIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA** (González-Bueno Catalán de Ocón): Ha hecho el señor Moreno algunas reflexiones acerca del impacto que van a tener los presupuestos en el capital humano, en la investigación. Este dato me gustaría destacarlo en la medida en que aquí existen algunas cifras que llaman verdaderamente la atención en el sentido más positivo del término. En conjunto, durante el bienio 2001-2002, la política del Ministerio de Ciencia y Tecnología habrá posibilitado la incorporación de más de 5.000 investigadores y técnicos de apoyo al sistema de ciencia, tecnología y empresa. Y es que la política científica en materia de recursos humanos, cuyos fondos, recordémoslo, crecen un 20 por ciento, va a permitir mejorar los recursos humanos, desde luego buscando la excelencia científica, pero también va a permitir aumentar el número de investigadores, de técnicos de apoyo y de becarios. Esta política que, reitero, crece cuantitativamente en un 20 por ciento, va a permitir continuar con la tarea de atraer hacia España los científicos que desarrollan su carrera en el extranjero, y ello porque, como saben ustedes, el programa Ramón y Cajal ha permitido la vuelta a España de 160 investigadores, cifra que no tenía precedentes en nuestra historia. Por último —y espero con ello dar respuesta al señor Moreno—, nos va a permitir mejorar la movilidad de los investigadores y su relación con el mundo empresarial, porque se facilita la incorporación de los investigadores a las empresas, estableciendo la posibilidad de una reserva de puesto de trabajo por un período máximo de cuatro años, lo cual se opera a través de

una reforma de la Ley de la Ciencia en la ley de acompañamiento.

Se ha referido también el señor Moreno al impacto que van a tener los presupuestos en los organismos públicos de investigación. En este caso el impacto es muy notable y, para que no se quede en palabras, voy a dar algunos datos. Si comparamos períodos, por ejemplo de 1992 a 1997 —no estoy haciendo una comparación entre partidos políticos en el poder, sino que incluso un año de Gobierno del Partido Popular—, vemos que existe un decrecimiento del 1,13 por ciento, se mantiene estable con un ligero decrecimiento, pero es que de 1997 a 2002 hay un crecimiento del 53,19 por ciento, que es un dato impresionante. Si lo traducimos en años, del período 1992 a 1997 decrece un 0,013 anual y a partir de ese momento crece todos los años un 8,94 por ciento, lo cual, si tenemos en cuenta el marco de extraordinaria rigidez presupuestaria con que se presentan ante esta Cámara los presupuestos de los distintos años, revela el enorme esfuerzo que hemos hecho.

Espero, señora presidenta, haber contestado al máximo número de cuestiones que me han solicitado. Seguro que muchas se me olvidan, pero no quiero dejar de hacer mención a una en la que el señor Suárez ha incidido, que es la ejecución. Lo que ocurre, señoría, es que yo creo que ha mencionado todos los programas del ministerio, incluso alguno que no es del ministerio, o al menos yo no he sido capaz de encontrarlo. Es esta una información muy compleja, que estaré encantado de suministrarle, no sé si incluso en este mismo acto o en el plazo que me fije la presidencia.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Alcañiz Calvo): Puede hacerlo, señor subsecretario, cuando a bien lo tenga. Es evidente que no puede tener aquí todos los datos para contestar a las preguntas que SS.SS. puedan formularle, por lo que puede suministrar los datos que tenga y los que no, si lo tiene a bien, puede remitirlos a la Mesa de la Comisión.

El señor **SUBSECRETARIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA** (Gonzalez-Bueno Catalán de Ocón): Muchas gracias, señora presidenta.

En caso, como algunos datos sí que los tengo, no tanto por programas presupuestarios como por líneas de subvenciones, quiero poner de manifiesto que ha habido una aceleración muy notable en la ejecución del presupuesto, como no podía ser de otro modo, porque el año pasado era el primer presupuesto que ejecutaba el ministerio en su integridad, y el arranque de un ministerio produce una ralentización. Pero antes de entrar en los datos, me gustaría comentar algo que reiteramos todos los años en la comparecencia no sólo el Ministerio de Ciencia y Tecnología, sino también el Ministerio de Industria y Energía anteriormente, que era a estos efectos muy parecido. Y es que permítame S.S. que le diga que la comparación que se hace entre nuestro ministerio y otros ministerios en lo que se refie-

re al nivel de ejecución, porque otros ministerios son mucho más mecánicos —no sé si es la palabra adecuada— en la ejecución del presupuesto. Pongamos algunos ejemplos. El presupuesto que se refiere a los capítulos 1, 2 y 6 se ejecuta por doceavas partes cada mes, que es lo normal porque los funcionarios tienen que cobrar a fin de mes y las inversiones reales no se pueden hacer todas en el último mes, pero ocurre que nuestras líneas se convocan a principio de año, se presentan las instancias durante un determinado período de tiempo, con las correspondientes publicaciones, etcétera, con correcciones de errores que se evalúan, con lo cual, por mucho que corramos, en el momento en que procedemos a ejecutar el presupuesto básico, que es el de los capítulos 7 y 8, estamos en un momento muy avanzado. Por lo tanto, me parece que esta comparación no es del todo válida, sin perjuicio de lo cual, siguiendo instrucciones de la ministra de Ciencia y Tecnología, estamos estudiando —y esto lo pongo de manifiesto aquí porque tiene cierta relevancia presupuestaria— un sistema de convocatoria anticipada de tal manera que esta brecha en el tiempo no se produzca tan acentuada. Nuestra intención es convocar las ayudas del año que viene, en la medida de lo posible, a finales de este año, de tal manera que los solicitantes tengan mucho más tiempo y nosotros tengamos más margen de evaluación y concedamos las ayudas sin las premuras de final de año, como ha ocurrido en otros ejercicios. Esto lo digo porque, efectivamente, en líneas características, por no aburrir al señor Suárez puesto que le voy a suministrar toda la información por escrito, como es el PROFIT, hemos pasado de un 5,6 por ciento de ejecución a finales de septiembre al 49,4, lo cual no es poca diferencia. En el caso del programa de dinamización tecnológica de zonas desfavorecidas, cuya ejecución es también compleja, el año pasado habíamos ejecutado un 2 y lo hemos multiplicado casi por 3, lo cual es revelador de que este año hemos acelerado los plazos de ejecución.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Alcañiz Calvo): Me ha solicitado la palabra de nuevo el Grupo Parlamentario Socialista, y espero que su representante, el señor Suárez, cumpla con la petición de rapidez.

El señor **SUÁREZ GONZÁLEZ**: Me ha contestado a muy pocas preguntas. Ustedes vienen con un guión a explicar un presupuesto y tratan siempre de engancharse al guión que traen sin explicarnos el presupuesto. Me ha contestado a muy pocas preguntas, y alguna la ha entendido mal, pero ya no es cuestión ni de volver a hacer preguntas ni de repetir la intervención inicial. También puede haber ocurrido que yo me explique mal. Simplemente le voy a volver a preguntar sobre una cuestión.

El Grupo Parlamentario Socialista lleva meses solicitando información del Ministerio de Ciencia y Tecnología con respecto a PYMAR. Se han hecho preguntas que no han sido contestadas por el ministerio, se ha

buscado el amparo de la presidenta de la Cámara, se tiene, con ese amparo se han vuelto a realizar y se siguen sin contestar todas las preguntas y solicitudes de información que hemos hecho sobre PYMAR, porque estamos hablando de gestión de recursos públicos. PYMAR, fundamentalmente, se nutre de recursos públicos provenientes de los Presupuestos Generales del Estado. Por lo tanto, yo le reiteraría las preguntas que le hemos hecho sobre PYMAR. En primer lugar, ¿cuál es el importe de las primas a la construcción naval que ha ido a PYMAR de los recursos que se contemplaban del año anterior y de éste? Los del año pasado pueden saberlo y de este año pueden tener una previsión. En segundo lugar, ¿cuál es la instancia del ministerio que autoriza o informa las decisiones de gasto que hace PYMAR? Por último, me gustaría saber cuál va a ser el destino de los 7.800 millones de pesetas, que en el presupuesto vienen como primas a la construcción naval.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Alcañiz Calvo): Señor Moreno.

El señor **MORENO BONILLA**: Agradezco de nuevo la comparecencia del subsecretario, que para nosotros sí ha completado en gran medida todas las expectativas e inquietudes que teníamos. Sí le haría una última pregunta sobre un tema que también recaba nuestro interés, por acabar con las transferencias de capital. Hemos observado con interés que aparece una aportación de casi dos millones de euros a la fundación genómica y proteómica. Me gustaría preguntarle al subsecretario qué importancia va a tener para el Gobierno en el futuro más inmediato y a medio plazo la investigación genómica y proteómica y qué directrices generales piensa seguir.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Alcañiz Calvo): Para contestar, tiene la palabra el señor subsecretario.

El señor **SUBSECRETARIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA** (González-Bueno Catalán de Ocón): Señor Suárez, lamento no haberle contestado a la primera pregunta que me había formulado. Sí le he contestado a algunas referencias que ha hecho al sector naval. Sobre el grado de ejecución para el año que viene, incluso, si no me equivoco, en la primera intervención me ha preguntado por el periodo 2000-2001 y qué intención tenemos de ejecutar, son unos datos a los que hago extensiva mis observaciones generales sobre la ejecución, que con este grado de detalle, y no digamos para el año que viene, no me considero capacitado para suministrar a la Cámara. En la medida en que pueda recapitularlo, estaré encantado de entregarlo por escrito.

Por lo que hace referencia a la Fundación genómica y proteómica, en la medida en que me sucede en el uso

de la palabra el futuro presidente de la misma, creo es una persona mucho más adecuada que yo para contestar esta pregunta y no quiero que parezca que tengo prisa por irme.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Alcañiz Calvo): Yo estoy segura que está encantado con nosotros y no tiene prisa por marcharse. Muchas gracias, señor González-Bueno.

Vamos a recibir al siguiente compareciente.

— **DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE POLÍTICA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA (MARIMON SUÑOL). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 212/000742.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (García Alcañiz): El señor secretario de Estado de Política Científica y Tecnológica, señor Marimon, va a asumir también las peticiones de comparecencia que se formularon al secretario general de Política Científica, señor Junquera, así como al director general de Investigación y al director general de Política Tecnológica.

Por el Grupo Socialista, que ha sido el grupo solicitante de la comparecencia, tiene la palabra el señor Lissavetzky.

El señor **LISSAVETZKY DÍEZ**: Muchas gracias, señor Marimon, por su presencia aquí hoy. En primer lugar, quiero decirle que no solamente agradezco su presencia, sino que no tengo reparo en decir que agradezco el esfuerzo y la dedicación personal que ha tenido usted al trabajo en su secretaría de Estado.

Yo iba a hacer una intervención para recabar una serie de datos y la voy a hacer, pero no es menos cierto que me ha motivado el señor subsecretario con su exposición, y eso quizás haga que le formule una serie de preguntas específicas a usted, porque yo no considero este presupuesto bonito, a mí me parece un fiasco, me parece feíto. Yo he oído una versión de los presupuestos, que es Alicia en el País de las Maravillas: Dime, espejo mío, ¿hay algo más bonito que yo? ¿Es el mejor presupuesto? No, no lo es, es un presupuesto que no acorta la distancia con Europa, es un presupuesto asimétrico, es un presupuesto opaco, hay ineficacia en su gestión y hay una descordinación con aquellos agentes que llevan aspectos que tienen que ver con la investigación como son las universidades. Ese es mi punto de partida. A lo mejor, eso espero, después de sus contestaciones, cambie mi opinión. Por eso las preguntas que le voy a hacer tienen que ver con ello.

Yo creo que es bueno establecer las reglas del juego y hay algunos que se creen (estoy seguro que usted no, que es un magnífico economista, no sé si es también un buen estadístico) que con dos puntos se puede trazar una circunferencia, un círculo, pero con dos puntos se

puede trazar una recta. Yo vengo escuchando en esta Comisión y he leído intervenciones en el Senado de comparaciones que, al final, no es porque sea de la época socialista, pero resulta que cuando se invierte es ahora. Simplemente le quiero hacer una pregunta y enseñarle un cuadro, porque lo que hay que hacer son comparaciones homogéneas, no como se ha hecho en esta sala, comparaciones que pueden interesar y son legítimas, pero que no son correctas.

Los datos que yo tengo son: año 1988 a 1992, crece el PIB el 16,6 por ciento. ¿Cuánto crecen los Presupuestos Generales del Estado en investigación en la función 54? El 54,4 por ciento; frente al 16,6 de crecimiento del PIB, el 54,4 por ciento. Años 1996-1999, no tenía todavía el dato de 2000: crece el PIB el 18,4 por ciento, ¿Cuánto crece en las administraciones públicas el gasto? El 16,6, es decir, que el problema es que cuando hay bonanza económica es cuando hay que priorizar el gasto en investigación, y a mí no me vale que se intente trazar una circunferencia con dos puntos, y es lo que a veces se intenta decir. Porque, repito, en épocas de bonanza económica, me da igual que gobierne el PSOE que el PP, se ve claramente desde 1988 a 1992 que hay una diferencia de casi 38 puntos a favor del gasto en I+D en la función 54 con respecto al crecimiento del PIB; el 16,6 frente al 54,4. En 1996 a 1999, mientras que el PIB creció el 18,4, el presupuesto en investigación creció el 16,6, es decir, menos 1,8. Por lo tanto, una vez hecha —no por usted, evidentemente— una cierta, a veces lo he oído, propaganda oficial, le digo que nosotros no estamos de acuerdo con ello.

La pregunta sería, ¿es cierto lo que digo? Evidentemente, cuando hay crisis económica, desde 1993 a 1995, el PIB creció el 3,8 y bajó menos 8,1 la aportación de los Presupuestos Generales del Estado, eso es cierto. Pero no es menos cierto, acuérdesse de lo que le digo, que como venga —espero que no sea así— una recesión económica, veremos cómo siguen bajando los presupuestos. Por lo tanto, tenemos que comparar homogéneamente. Y yo me comprometo desde aquí y hoy a no hacer luego demagogia cuando si acaso fuera mal la economía no suban suficientemente los presupuestos, pero lo que no puedo aceptar es la propaganda oficial que se viene a decir aquí. Por eso le pregunto si está de acuerdo con este cuadro y si es correcta la comparación. Periodos de crecimiento económico, dinero que se destina en los Presupuestos Generales del Estado, no coger lo que me apetece, del 1992 a 1997, que me viene bien, del 1997 a 2002, que no me viene bien. No, no. Aquí, las cosas serias y rigurosas, porque si no tenemos un rigor intelectual en ciencia y tecnología, no sé dónde lo vamos a tener. Primer punto.

Aclaración. No pongo en duda, porque son datos oficiales, el presupuesto de la función 54 (por cierto, punto sub 1, tengamos en cuenta que vamos a hablar de la función 54), yo no le voy a pedir a usted cuentas de lo que llevan otros ministerios, pero sí tengo que hacer

una valoración de lo que lleva su ministerio porque usted es el secretario de Estado de Política Científica y Tecnológica y está en el Ministerio de Ciencia y Tecnología. A los españoles les interesa lo que gastamos en la función 54, lo que no me vale es hacer mi comparación con los organismos autónomos que dependen de mí, pero los que no dependen de mí, no. Yo no le digo que usted o el ministerio tengan la culpa de que se dote suficiente o insuficientemente. La comparación la tengo que hacer en la función 54. Porque si no, yo entro en la página web del ministerio y veo una propaganda oficial con respecto a los presupuestos que pueden inducir a engaño. Si yo me refiero solamente a mi ministerio, a lo mejor sí han crecido unos organismos autónomos, pero si veo el conjunto, como demostraré luego, de organismos autónomos —a no ser que me diga usted lo contrario—, resulta que no es así. Por tanto, hablamos de la función 54. Solamente le pediré aspectos específicos referidos a sus programas, pero el análisis es conjunto.

Segundo aspecto. Este es específico. Una pequeña duda. ¿El textil estaba antes en industria y ha pasado a investigación? Me da esa sensación leyendo los presupuestos. Porque si es así, puesto que ha desaparecido un programa de industria, concretamente el 722.D que se llamaba competitividad de la empresa industrial, que era el del sector textil, el año pasado era en torno a 5.000 millones de pesetas, resulta que no estaríamos en un crecimiento del 7,6 sino del 7,0. Primera pregunta, ¿han pasado ustedes y por qué razón algo que era de industria como es el textil a la función 54? Porque no he encontrado este programa, que ha desaparecido, y ahora me lo computan en investigación.

Continúo. Por qué me parece el presupuesto asimétrico. En primer lugar, porque aquí lo que crece fundamentalmente es el capítulo 8, que pasa a ser el 52,5 por ciento del presupuesto. Tengo aquí las gráficas en las que se ve cómo esta curva que muestra el crecimiento de I + D, año 1996, Gobierno del Partido Popular, hay un crecimiento importante del Capítulo 8, mientras el capítulo 1 a 7, gasto no financiero, no tiene en absoluto ese crecimiento. Por tanto, la asimetría del presupuesto y le pregunto, por qué razón, aparte que haya algunos acuerdos del Ministerio de Industria y Energía antiguo, y tal y cual por qué no hacen ustedes un esfuerzo para subir los capítulos 1 a 7, porque oyendo a otros intervinientes parece que la industria va muy bien porque llevamos defensa. ¿Pero también la computamos en investigación? Nos vale para un roto y para un descosido, y luego decimos: llevamos cinco años. ¿Y eso es I + D? Estamos haciendo fabricación de unidades repetidamente, y punto y final. Hay un acuerdo y será bueno para la industria, yo no lo pongo en duda. Ahora, no es menos cierto que me lo computan ustedes en investigación una vez más. Se puede decir que una de cada dos pesetas en investigación se está gastando en defensa. Tenemos, y lo he dicho más de una vez, el honor —no sé si es muy honoroso o no— de ser el segundo país,

eso sí en I + D, de defensa de Europa; después de Gran Bretaña, somos el segundo país. Esto es cierto. En el resto, en el conjunto, estamos a la cola. Este presupuesto es asimétrico en ese apartado.

Por lo que se refiere a gastos de defensa, he hecho un estudio con sus cifras, evidentemente, y lo que veo, aparte de ese crecimiento del capítulo 8, es que en la función 54 hay un 39,33 por ciento del presupuesto. Ustedes en su página web dicen que es el 30, pero es que hacen solamente el estudio sobre el Ministerio de Ciencia y Tecnología. Que se sepa, función 54, es cierto o no es cierto, aproximadamente el 40 por ciento, es decir, 4 de cada 10 pesetas, van en lo que es función 54 a defensa; sí o no. Se lo pregunto para que me corrobore el dato y me diga cuáles son las razones, porque creo que eso es asimétrico.

Por cierto, cuando me refiero a la opacidad, pongo una nota positiva en el sentido que ustedes, cumpliendo una resolución del Senado, han separado los gastos de defensa y, en ese sentido, les felicito, sin más. Luego hablaré de lo que me parece que está opaco o que es opaco y no se ve, y le haré también esas preguntas.

Tercer aspecto, gastos militares, lo que son aviones de combate, fragatas, carros de combate, aviones de patrulla P-3. Nos vamos a gastar aproximadamente 1.105 millones de euros este año 2002. Es el año que más nos vamos a gastar de los cinco últimos, desde que empezaron estos programas. La subida a mí me salía un 14 por ciento, pero he leído en su página web que es el 16, pues será el 16. Por qué, porque es otra pequeña pregunta que hago por curiosidad, no es muy política. Es que no sé qué ha pasado con un avión militar, a lo mejor ahí es donde me he perdido, pero bueno, me da igual. El dato político es que el 16 por ciento es el crecimiento que han tenido los gastos militares del Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Otro dato es que los organismos autónomos de investigación, los OPI, en el conjunto de la función 54, según mis datos, que salen de las cifras que nos dan en el presupuesto, ha crecido el 4,37 por ciento. Han pasado de pesar —entre comillas— el 25,6 por ciento a solamente el 24,8 por ciento.

Es decir, por un lado, una de cada dos pesetas de este presupuesto se da a empresas, es un dato que está ahí; 4 de cada 10 pesetas de este presupuesto de investigación pasan directamente a gastos de defensa; los gastos militares suben el 16 por ciento, cifra oficial del ministerio; los gastos no financieros, capítulos 1 a 7, suben sólo el 5,4 por ciento y los gastos de los organismos públicos de investigación suben solamente el 4,37 por ciento. Si ponemos una raya en el crecimiento económico que está en los presupuestos, que es el 5,9 por ciento, resulta que los organismos de investigación, ciencia básica, aplicada, etcétera, están por debajo, 5,9 frente al 4,37. Resulta que los capítulos 1 a 7, los gastos no financieros, suben el 5,4 frente a ese 5,9; están por debajo de esa línea. Y resulta que sí suben los gastos para empresas, 9,6 por encima de este 5,9, y tam-

bién suben de una manera importante los gastos militares, el 16 por ciento. Por eso digo que este presupuesto es asimétrico y que no me parece que reduzca las distancias con Europa en absoluto.

Me parece opaco. ¿Por qué me parece opaco? (Ya he dicho que enhorabuena por poner los datos de defensa.) ¿Dónde está en el presupuesto la partida de promoción general de conocimiento? Aquí se han llegado a oír cosas como que una partida o un programa ha crecido más del 400 por ciento. Si se quita un programa, el 541.A, y se deja el CESIC y se suma otro programa y se juntan en el 542.M, sube mucho más. Es tan inexacto como si yo digo que el CESIC ha bajado el 70 por ciento o el cien por cien. No es verdad, es que estaba en el 541.A. Ustedes han reestructurado y han hecho un cajón de sastre, han hecho un saco, que parece ser que lo llaman fondo nacional. No hay un dato de cuánto se da al programa de promoción general del conocimiento. Pregunta específica, ¿cuánto dinero hay previsto en el presupuesto para el programa de promoción general del conocimiento? Porque mi grupo y yo tenemos que hacer enmiendas, y como no sé lo que va a haber ahí, no puedo comparar con respecto a otros años. Por tanto, es una pregunta absolutamente específica: ¿cuánto dinero hay en ese programa de investigación básica? ¿Cuánto dinero hay para parques científicos? Parques científicos es un programa importante, del que todavía este año no ha salido la convocatoria, pero aquí tampoco se dice cuánto dinero hay específicamente para ese programa. También le hago esta pregunta. Tampoco he visto en los presupuestos el número de plazas a crear en los organismos públicos, también le hago la pregunta o le pido la información. Hago aquí un inciso, que conste que, según entiendo yo el Reglamento, hay 48 horas, que por parte nuestra puede ser hasta el lunes, evidentemente, para darnos tiempo a hacer enmiendas presupuestarias, para dar contestación a las preguntas que se hagan. No intento que me dé usted toda las respuestas, pero sí quiero también que me diga cuántas plazas se van a crear en los organismos públicos de investigación y su comparación con las creadas este año. Por cierto, ¿se ha creado alguna? Porque yo sé que ha salido la convocatoria, pero lo que no sé en absoluto es si alguien ha tomado posesión de esas plazas. Vamos arrastrando año a año un retraso en las convocatorias, un enorme retraso y también me gustaría saber ese dato. Con respecto al Ramón y Cajal, he oído aquí y está escrito, que 160 investigadores que estaban fuera han venido aquí, españoles que estaban fuera, ¿cuántos investigadores españoles que estaban fuera han venido aquí? Porque si aquí se está contando —con el máximo respeto— a los de Uzbekistán, a los de Armenia, a los de Rusia, por citar países del Este, me parece muy bien que nosotros tengamos esa labor de atraer a personas que están en el extranjero, pero demos el dato bien. ¿Cuántos investigadores españoles de Ramón y Cajal que estaban fuera han vuelto a España? Esa es una pregunta clave, para saber cómo ha ido el progra-

ma, que tiene su parte positiva, como usted sabe, que yo valoro.

Hay algunas preguntas más que tienen que ver con desagregaciones de presupuestos. El 542.E es el gran programa del ministerio, por lo menos desde el punto de vista económico. Se desagrega en E.1, E.2, E.3 y E.4, el E.1 es el CEDETI, que luego tendremos la comparecencia de su director general y no me voy a referir a ello; me quedan el E.2, el E.3 y el E.4. El E.2 es el PROFIT, ¿me podría usted decir una desagregación aproximada del PROFIT? Yo no estoy pidiendo que me lo diga a la peseta o al euro. ¿Cuánto va a ir a parques científicos, cuánto va a ir a los distintos programas de biotecnología, de biomedicina, de diseño, de automoción, porque así podremos saber las prioridades del Gobierno. No me vale el cajón de sastre. Yo entiendo que tenga que haber una parte de ese presupuesto en la que se diga: si hay que hacer una acción especial de tal o cual cosa o que surge algún imprevisto, se puede hacer, pero yo quiero que exista una mínima distribución dentro de ese PROFIT, en el E.2, de esas cantidades importantes, y me gustaría que hiciera usted una descripción de esa desagregación aproximada y comparación de los datos con el año 2001. Con respecto al resto de organismos públicos, ya le he dicho que me gustaría tener esos datos a los que me refería anteriormente de creación de plazas, comparación con las que se han creado y de las que se ha tomado posesión este año.

Si en el Ramón y Cajal decimos que no ha vuelto nadie, yo puedo decir: este año no se ha hecho Ramón y Cajal. ¿Qué quiero decir con esto, y no miento? Estoy diciendo que nadie ha tomado, llamémosle posesión, o ha entrado a trabajar porque como ha habido un enorme retraso hemos perdido un año más y se está fallando la convocatoria, si no ha fallado ya del todo, y van a incorporarse el año que viene, como ya dije en esta Comisión. Le hago la pregunta: ¿cuántos investigadores nuevos hay de verdad trabajando en los organismos públicos de investigación? ¿Cuántos contratados de Ramón y Cajal hay en organismos públicos de investigación? ¿Qué calendario tienen ustedes para las convocatorias? Por cierto, hacer una convocatoria anticipada me parece muy bien, pero es lo que tenían que haber hecho ustedes. Eso se lleva haciendo hace muchos años y en un campo como éste lo que hay que hacer es eso.

Es peculiar que el IDAE figure dentro de la función 54, creo que cuando gobernábamos nosotros también lo hacíamos —hago la crítica conjunta si era así—, pero encuentro el Instituto de Diversificación y Ahorro Energético dentro de la función 54, no tiene mayor importancia y la gran duda es la promoción general del conocimiento. El fondo nacional figura con 174.670 miles de euros. Si dentro del fondo nacional está el programa de promoción general del conocimiento, hemos bajado cerca de un 26 por ciento; si no, ¿dónde está? ¿Cuál es la cantidad? ¿Por qué no se pone? ¿Por qué esa opacidad? ¿Me lo puede usted aclarar? Evidentemente avanzaremos.

Como resumen le diré los aspectos que quiero en un minuto. Primero, ¿el textil ha pasado a función 54 cuando estaba en industria? Segundo: cantidad presupuestada para promoción general del conocimiento para el presupuesto 2002; Tercero: plazas de investigadores distribuidas por organismos de investigación, comparación con las de 2001 y las de este año; Cuarto: presupuesto de la convocatoria de parques científicos, tanto para 2001, que no ha salido todavía, como la prevista para 2002; Quinto: la desagregación de las partidas del PROFIT, el presupuesto total y su desagregación en los programas y Sexto: la desagregación, dentro del 542.E de cuánto va a ir a E.1, a E.2, a E.3 y a E.4, porque si no, luego tengo que preguntar y usted me responde. En mi opinión, hemos tenido un cierto avance, en la agilidad, lo digo de modo positivo, en la contestación a las preguntas, pero vuelvo a repetir que hay muchas dudas que aclarar. Como el anterior interviniente por el grupo ha hablado del tema de industria, no me voy a extender. Simplemente la gran duda es el programa de competitividad empresarial e industrial, que aproximadamente eran 5.210 millones de pesetas, ¿dónde ha ido?

Hay algunos datos que llaman la atención como, por ejemplo, que en calidad y seguridad industrial hemos disminuido, según mis datos, el 51 por ciento, programa 722.C; hemos pasado de 22,6 millones de euros a 10,92. ¿Cuáles son las razones de tener un 51 por ciento de disminución en el programa de calidad y seguridad industrial? En el programa de reconversión y reindustrialización, ¿cuáles son las razones para que solamente haya subido el 0,005 por ciento?

Repito mi agradecimiento y lo que no se pueda contestar ahora, porque son muchos temas, se puede hacer reglamentariamente, si no me corrige la presidenta, en 48 horas —que evidentemente, dado que hay puente nos da exactamente que sea el lunes—. Me gustaría que me aclarara estas dudas para ver si puedo cambiar mi opinión sobre estos presupuestos.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Alcañiz Calvo): Señor Lizzavetzky, efectivamente, son 48 horas lo que prevé nuestro Reglamento para todo tipo de peticiones parlamentarias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Moreno.

El señor **MORENO BONILLA**: En primer lugar, agradezco al secretario de Estado, señor Marimon, su comparecencia para lo que tiene que ser precisamente estas comparecencias. Creo que estas comparecencias tienen que tener un objetivo fundamental que es el de aclarar, ampliar, profundizar en los presupuestos, una herramienta de iniciativa política de primer orden y no creo que sea interesante que se conviertan estos presupuestos en un alegato en contra de la política del Gobierno.

Adelanto que mi intervención, aparte de ser más breve que la de mi antecesor en el uso de la palabra, va a ser menos intensa, menos aguerrida y en otro tono.

La política científica es una prioridad clara, evidenciada en el presupuesto anterior por parte de este Gobierno y que queda una vez más evidenciada en los presupuestos que trae a esta Cámara el Ministerio de Ciencia y Tecnología. Queda claro en este aumento presupuestario, un aumento presupuestario que está en torno al 9,28 por ciento, hasta situarse a 860 millones de euros; un crecimiento que viene acompañado de un conjunto de medidas dirigidas no solamente a reforzar la ciencia sino a facilitar el avance científico y tecnológico que se pueda traducir en riqueza y en bienestar. Un esfuerzo en política científica que se materializa en una mayor dotación presupuestaria, por lo que hemos visto en los presupuestos, para los Organismos Públicos de Investigación, para los OPI, con un aumento del 9,49 por ciento, así como en los fondos destinados a proyectos de investigación, cuyos presupuestos crecen en torno a un 13,4 por ciento, que nos parece un dato suficientemente significativo, relevante e importante como para citarlo, y que a nuestro juicio consolida los aumentos experimentados en 2001. Así el crecimiento acumulado en los dos últimos años se elevaría a una nada despreciable cifra del 24 por ciento.

Igualmente cabe destacar el aumento de presupuestos en materia de recursos humanos. Una de las piezas claves, de los objetivos y de la iniciativa política que ha tenido el Ministerio de Ciencia y Tecnología, en este caso la Secretaría de Estado, ha sido la de apostar por ese incremento en recursos humanos, que con un 20 por ciento de crecimiento permite continuar aumentando el número de investigadores, tan importantes en nuestro país, y el número de técnicos con los mayores niveles de excelencia y competitividad internacional. La política del Ministerio de Ciencia y Tecnología ha posibilitado y posibilitará en el bienio 2001-2002 la incorporación —como ya se ha adelantado por parte del subsecretario en la anterior comparecencia— de nada más y nada menos que 5.000 investigadores y técnicos de apoyo al Sistema Español de Ciencia, Tecnología y Empresa.

A efectos comparativos, repasando los presupuestos, es importante señalar que este crecimiento del 9,28 por ciento en política científica es superior al 7,6 por ciento que crece la función 54 en toda la Administración del Estado y al crecimiento previsto del PIB nominal de la economía española. Si hablamos de política tecnológica, también innovación y desarrollo tecnológico recibe atención especial en el ejercicio 2002, en el marco normativo y fiscal que entrará en vigor a partir del próximo ejercicio.

Dentro de la función 54 —es un dato que aquí se ha señalado por el anterior interviniente—, hay que destacar que la partida de fomento y coordinación de la investigación científica y técnica, dotada con 340 millones de euros, significa un crecimiento del 466 por

ciento con relación al ejercicio anterior. Cuando se habla de presupuestos hay que irse a las cifras, y las cifras dan realidades. Quiero reiterar que es una cifra que por mucha vuelta de hoja que se le dé, por mucha interpretación, por mucho cambio de ángulo que le queramos dar, significa que desde el ejercicio anterior al actual, en fomento y coordinación de la investigación científica y técnica se ha incrementado un 466 por ciento, y yo creo que es un dato del que todos los que estamos vinculados al mundo político, parlamentario y de la ciencia debemos alegrarnos. Uno de los objetivos del citado plan, el Plan Nacional de I+D+I, es que la financiación de las actividades de I+D+I se haga sobre la base de una clara identificación de prioridades, alejándose de modelos incrementalistas lineales que no respondan a actuaciones concretas definidas como prioridades.

No quiero alargar mucho más mi intervención, puesto que estamos en vísperas de un puente. Aprovecho para trasladar a la presidencia que el año que viene no nos veamos un 11 de octubre, como pasó el año anterior, porque al final vamos con prisas, debido a los que se tienen que marchar en medios de transporte que están saturados estos días.

Sólo voy a hacerle dos preguntas al señor secretario de Estado. Los gastos de personal, en todos los organismos públicos de investigación adscritos al Ministerio de Ciencia y Tecnología, son el componente más importante de unos presupuestos. El año próximo se incrementan en una cantidad de 14 millones de euros, 2.330 millones de pesetas, y me gustaría que nos dijera cuáles son las líneas maestras de la política de personal de los organismos públicos de investigación y cuál es el destino que habrá que dar a los aumentos señalados. En segundo lugar, me gustaría que me facilitara más detalles sobre las nuevas medidas de incentivos fiscales a la investigación, el desarrollo y la innovación.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Alcañiz Calvo): Agradezco la confianza que tiene en esta presidencia, que no tiene la voluntad, en modo alguno, de modificar el orden del calendario que nos viene dado.

Señor secretario de Estado de Política Científica y Tecnológica, señor Marimon Suñol, tiene la palabra para responder a las preguntas que le han formulado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE POLÍTICA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA** (Marimon Suñol): Señora presidenta, señorías, es cierto que coincidir otra vez el 11 de octubre no es la mejor fecha, pero por otro lado pienso que es un ejercicio importante y, con mucho gusto, he aceptado el venir en nombre del secretario general de política tecnológica, del director general de investigación y del director general de política tecnológica, porque pienso que es nuestra responsabilidad dar cuentas del presupuesto,

como también lo será en su momento de su ejecución y explicar nuestras iniciativas, y es precisamente su función el asegurar que hacemos esto como debemos hacerlo. Por lo tanto, me voy a referir a algunas de las cuestiones que se han planteado y a algunos elementos básicos de la política que estamos haciendo y que se reflejan en estos presupuestos.

En primer lugar, quiero decir que son responsabilidad de la secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica los temas que le corresponden. Este año, en términos de la función 54, estamos en el 74,8 por ciento; el año pasado estábamos en el 73 por ciento y ahora estamos casi en el 75 por ciento. Además, por llevar la secretaría y la coordinación de la Comisión interministerial de Ciencia y Tecnología, me puedo referir a elementos generales de la función 54. La función 54, como es bien conocido, está en 3.790 millones de pesetas, con un crecimiento del 7,6 por ciento.

Si nos referimos a las series históricas, ya que lo ha hecho el señor Lissavetzky, las series históricas son bastante elocuentes sobre el crecimiento que ha habido en los últimos años, y también lo son sobre el crecimiento que hubo en el periodo de los años ochenta. También es cierto, y cualquier economista lo dirá, que es más fácil conseguir tasas de crecimiento altas cuando se parte de números pequeños que cuando estos números se van incrementando y son sustanciales. Algunas veces ha habido cierta confusión sobre cómo se cuentan estos presupuestos y las distintas partidas. Por eso dijimos (y como se ha reconocido hemos cumplido) que este año diferenciaríamos en los presupuestos la parte de investigación civil de la de investigación de defensa. Si nos limitamos a las series históricas en investigación civil, les puedo presentar una gráfica que empieza en el año 1990. En los años ochenta había habido un crecimiento, pero el señor subsecretario ya se ha referido a que en el periodo 1990-1996 estaba estancada con un cierto decrecimiento, menos 1 por ciento, y hemos subido a un 140 por ciento desde 1996 a 2002. Estos son los hechos. Nosotros hemos dicho muy claramente desde el nacimiento del ministerio, y esta ha sido precisamente la intención de crear el ministerio, que había que dar un salto cuantitativo y cualitativo en ciencia y tecnología en este país, por encontrarnos en cierto sentido con retraso respecto a países de nuestro entorno, lo cual requiere en convergencia el ir más deprisa. De hecho, todas las estadísticas que están saliendo, no a nuestro nivel, sino europeo, están indicando este rápido crecimiento. El mismo informe del comisario Likanen, que acaba de aparecer, pone de manifiesto que estamos todavía por debajo, pero reconocen que España es un país que está haciendo un esfuerzo mayor. Lo que pretendemos con este presupuesto es consolidar este crecimiento y, evidentemente, cuanto más presupuesto tengamos, mejor para conseguirlo. En conjunto, para la función 54, es un presupuesto de consolidación de crecimiento, crecimiento que se ha de mantener de forma sostenida.

También debo decir que el presupuesto es una parte de lo que estamos movilizándolo en I+D, que corresponde a la Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica, con un presupuesto de 3.149 millones de pesetas, siendo una pequeña parte cómputo de servicios generales. En la función 54 tendríamos que incorporar también el CEDETI y el IDAE, aparte de las transferencias; si además incorporamos los fondos europeos que estamos gestionando, nos situamos en 3.526 millones, lo cual supone un crecimiento del 9,64 sobre el año precedente.

Se ha referido (parece ser que es un tema recurrente y casi me sorprende que tengamos que discutirlo otra vez) al crecimiento y al papel de los gastos en defensa. He dejado muy claro cuánto es, 1.176,85 millones de euros en capítulo 8, pero pienso que es casi sorprendente que tengamos que discutir repetidamente este tema. Este tema, con una cierta lógica, tiene lecturas a distintos niveles. Tiene una lectura claramente política; hoy hace un mes del 11 de septiembre y me parece que nadie en esta sala discute la necesidad de plantear y priorizar temas de defensa, en particular en un momento en que España con sus compromisos dentro de la NATO está claramente implicada. Como digo, esto es estrictamente político y va más allá de esta Comisión, pero tiene una lectura inmediata que es industrial. Si tenemos compromisos internacionales, como son los de desarrollo militar en este caso, tenemos la opción de hacerlo directamente con gasto, como se había hecho en otros periodos, o con un cambio que supone un esfuerzo industrial. Estamos apostando claramente por esta segunda opción. Los principales programas que tenemos, como el Eurofigther o el nuevo desarrollo del A-400-M, son europeos y van a tener una gran repercusión industrial y tecnológica para el país. Ayer mismo, el presidente de la Comunidad andaluza, Chaves, refiriéndose a las inversiones que se están haciendo en Andalucía, decía que es el proyecto estratégico que encaja con el objetivo de la segunda modernización de Andalucía. Esto lo dice una persona que, como ustedes saben, es un dirigente importante de Partido Socialista. El A-400-M se va a desarrollar en Sevilla.

Éste es otro segundo aspecto de esta dimensión, que es la industrial, y me parece que también podríamos tener consenso sobre la importancia que tiene, porque difícilmente se pueden desarrollar otros elementos como el A-380 del airbus, u otros sectores de política espacial, etcétera, sin estar íntimamente implicados en otros programas que han tenido un impacto muy grande en innovación no sólo industrial sino también tecnológica. En el presupuesto se refleja precisamente los primeros pasos de distintos programas. El crecimiento importante de este año es para posibilitar el nacimiento de este programa 400.M, entre otros y, por tanto, se está refiriendo a estos primeros años, que tiene un componente muy alto de desarrollo e innovación. Valga, como ejemplo, el caso de las fragatas; en su momento, se tuvieron créditos para las primeras fases de desarrollo

y, ahora, en pasos posteriores, ya no aparecen en los presupuestos sino que simplemente se venden a países extranjeros en una política de exportación. Por último, también tiene una lectura presupuestaria, que es quizás a lo que nos referimos hoy. En su lectura presupuestaria, lo primero que hay que tener en cuenta es que estamos hablando de créditos, de capítulo 8, que no están en competencia con otros capítulos dentro de nuestro presupuesto. Se trata de líneas de crédito máximo. Esto quiere decir que, por tratarse de compromisos internacionales en su mayoría, hay que tener la posibilidad de que esos programas vayan a buen ritmo para cumplir dichos compromisos internacionales. A menudo, estos programas tienen un proceso de desarrollo lento y difícilmente logran su cumplimiento al máximo. Esto permite que parte de estos fondos puedan ser utilizados para programas civiles de apoyo tecnológico, y es precisamente parte de la política que estamos desarrollando. Sería bueno tener claro este punto de una vez por todas.

Respecto a las demás partidas, quizás sea bueno tener una cierta referencia de dónde nos situamos. Reflejan claramente prioridades. Se ha hablado del crecimiento que tienen los programas científicos del 928, si a esto añadimos los fondos que estamos gestionando en proyectos e infraestructuras, esperamos situarnos a un nivel de 1.044,76 millones de euros, con un crecimiento del 12,45 para programas científicos. En particular, planteamos crecimientos importantes en recursos humanos, del 20 por ciento. Esto nos sitúa, en los dos últimos años consolidados, en cifras de más del 45 por ciento de crecimiento en recursos humanos y del 13,4 de crecimiento en proyectos, lo cual va a representar también un crecimiento en los dos últimos años que no se ha tenido hace mucho tiempo en programas de investigación científica; en infraestructuras, hay también un crecimiento del 10 por ciento, que se consolida en casi un 19 por ciento. Por tanto, estamos situándonos en un arranque claro, no sólo en consolidación de crecimiento. Consolidar ciertos programas no es querer crear confusión, sino mejorar formas de gestión. Hemos consolidado en investigación la parte del 541.A, que corresponde al Estado, con el 542.A y el 542.M. Si me permiten corregir, el 542.M crece desproporcionadamente, pero se debe a esta consolidación. Estos tres programas se sitúan en 340,27 millones de euros. Como decía, estos programas son los que nos están permitiendo tener unos crecimientos no conocidos antes en recursos humanos, en proyectos y también en infraestructuras.

El señor Lissavetzky me ha preguntado sobre el programa general del conocimiento. Aquí, nuestro interés es doble. Por una parte, mejorar la gestión, lo cual posibilita precisamente consolidar ciertas partidas presupuestarias; por otro lado, cada vez más estamos haciendo un mayor esfuerzo, y creo que se reconoce, para dar toda la información de forma sistemática del desarrollo de los distintos programas, tanto científicos como tecnológicos.

El programa general son temas algo más técnicos del plan nacional. Históricamente, en un programa general de conocimientos, había una cierta diferenciación con lo que se llama investigación no orientada, más de base. Con el nuevo plan nacional se incorporan también los planes prioritarios o planes nacionales, además del programa general de conocimiento. Ahora más que antes —aunque anteriormente también sucedía—, no existe una línea divisoria clara; me parecería erróneo que existiese una gran línea divisoria entre investigación más básica e investigación más aplicada; es mejor tenerla en muchas investigaciones, por ejemplo, en biotecnología o en biomedicina es mejor tener una visión más de conjunto. Así y todo, como estamos gestionando el plan, el programa general de conocimiento continúa con su presupuesto específico dentro de nuestra forma de gestión. Por ejemplo, lo que corresponde al programa general de conocimiento, en el año 2000 —me paso a pesetas— estaba en 8.459 millones y ahora, cuando estamos cerrando las convocatorias, esperamos que sean 9.670 millones de pesetas, lo que significa un crecimiento del 14,3 por ciento. Esto muestra claramente que estamos dando prioridad a este tipo de políticas. En conjunto, llegamos a casi 32.000 millones de pesetas, cifra que está muy por encima —un 26 por ciento de crecimiento en gasto— y, además debo decir que hemos mejorado mucho en formas de gestión y que hay que agradecer a la Dirección General de Investigación este trabajo. Una concesión está constituida por programas plurianuales, normalmente de tres años, y lo que importa a los investigadores es cuánto se va a conceder, y hablamos de un crecimiento del 38 por ciento. Esto quiere decir que, en dos años consolidados, se ha producido un crecimiento en proyectos de más del 41 por ciento en gasto; en concesiones, es mucho más alto. Significa un cambio sustancial y es una forma de apoyar decididamente a la investigación.

Un tema clave, que ha salido también en varias intervenciones, es el apoyo a los organismos públicos de investigación, que crecen —los organismos dependientes o asociados a esta secretaría de Estado— en un 9,49 por ciento. Aquí tengo de nuevo la gráfica y vemos un cierto crecimiento en los años 80, después un gran estancamiento y, en estos últimos años es cuando los organismos públicos de investigación han tenido un crecimiento realmente muy importante; crecimiento que en gran parte, en un 62 por ciento de presupuesto, está destinado a recursos humanos pero también hay inversiones importantes en infraestructuras. Esto ha sido claramente, en los distintos organismos de investigación, un salto importante tanto en personal como en recursos dedicados a la investigación.

Se plantea precisamente la cuestión de recursos humanos en las dos intervenciones y quisiera referirme un momento a ello. Como ha señalado el subsecretario, el esfuerzo que estamos haciendo en recursos se va a traducir, en este bienio 2001-2002, en la creación de

algo más de 5.000 plazas contando becarios, investigadores y técnicos. Esto, a su vez, se traduce en distintos programas que nos parecen importantes para desarrollar toda la carrera del investigador, desde el apoyo decidido a los becarios, hasta programas como el programa Ramón y Cajal; para dar más números, quiero decir que a los 160 investigadores con residencia en el extranjero habría que añadir 117 que estaban anteriormente en el programa de reincorporados, es decir, que 277 de estos 800 estaban en los últimos años fuera del país. De estos 160, 104 son extranjeros —me parece que es una buena política—, la nacionalidad que domina más son los alemanes, con 19, seguida por italianos, franceses e ingleses. Estamos hablando de una incorporación interesante de investigadores. A esto hay que añadir diferentes partidas de becarios, de tecnólogos, de investigadores en empresas; programa que vamos a impulsar de una forma sin igual, y el esfuerzo muy notable en los organismos públicos de investigación. Este año se han convocado cerca de 740 plazas de investigadores y personal de apoyo a la investigación en los organismos públicos que dependen de esta secretaría de Estado, de las cuales 598 son para personal investigador y 142 para personal técnico. De las 598, 160 de pruebas selectivas de turno libre, 149 de promoción interna y 289 en el proceso de integración a la nueva escala de investigadores.

Esto entra dentro de una política que estamos desarrollando, con una visión más a largo plazo, para mejorar la carrera del investigador y, en particular, en lo que nosotros gestionamos directamente, en los organismos públicos de investigación. No sólo abarca nuevas plazas, sino también la estabilidad y el desarrollo de lo que es la carrera del investigador. En la Ley de acompañamiento hay —lo pueden ver ustedes— una disposición específica para el CIEMAT, organismo público de investigación que tenía una problemática de gran falta de personal que quizás no estaba suficientemente consolidado. Esto permite precisamente que muchos de ellos pasen a una situación mejor de funcionarios en su caso.

Este tipo de políticas las estamos desarrollando en conjunto, y por ello también hay que leer los presupuestos conjuntamente con las medidas más normativas. Estas medidas suponen ya primeros cambios importantes en la Ley de la ciencia. De hecho, ya hubo cambios importantes, lo que ha permitido, con operación de contratos laborales para investigadores, consolidar el programa Ramón y Cajal, pero también mejorar los órdenes públicos de investigación, creando escalas de investigadores y de técnicos que antes no existían en los organismos públicos de investigación, a excepción del CSIC que tenía bien regulados tres niveles.

También ahora se han creado nuevas formas de escala de ayudantes de investigación, escala de auxiliares de investigación y escala de técnicos especialistas de grado medio. Es decir, estamos desarrollando toda

una política, tanto en la carrera del investigador como en la del técnico o de apoyo al investigador; no sólo se estructura la carrera sino que se dan formas de agilidad y movilidad. La misma existencia de escalas permite una movilidad entre organismos públicos de investigación que antes no existía. Antes una persona estaba asociada a minas o a otro organismo y era muy difícil pasar de uno a otro. En cambio, ahora será de la escala de investigador y podrá pasar de un sitio a otro de manera transparente. También hemos introducido medidas en la Ley de acompañamiento para facilitar la movilidad de los investigadores entre los organismos públicos de investigación y el mundo de la empresa, con la posibilidad de que exista una licencia de hasta cuatro años para desarrollar, por ejemplo, un nuevo proyecto de creación de una empresa de base tecnológica. Esto nos sitúa en el contexto europeo junto a las legislaciones más avanzadas, y esperamos que en la discusión de la ley de universidades también se amplíe a los investigadores en las universidades. Por lo tanto, consideramos que esta política de recursos humanos es una gran labor de gestión que está haciendo la secretaría general de política científica y tiene una vertiente en los presupuestos que no es sólo financiera, sino también normativa y de cambio en las formas de gestión.

Para acabar, refiriéndome a algunos de los temas que han surgido respecto a política tecnológica, tenemos un presupuesto de 2.289,18 millones de euros a los que, contando con las partidas de los presupuestos adicionales del CEDETI y del IDAE, se nos pone en 2.481,29 millones de euros, esto es, un crecimiento del 8,5 por ciento. Sin embargo, lo importante es que estamos hablando de una política que tiene un efecto multiplicador claro; por ejemplo, con intervenciones a través de línea de crédito del ICO, tanto IDAE como CEDETI movilizan con muy pocos recursos de apoyo, 775.000 millones de pesetas, 450 millones de euros. Si contamos la parte que corresponde solamente a subvención equivalente del programa del PROFIT del CEDETI y del IDAE, veremos que es una cifra relativamente pequeña, 252,45 millones de euros; los euros siempre te hacen las cifras más pequeñas. Esto se traduce en la movilización de 1.610 millones de euros, es decir, tiene un efecto multiplicado de 6,4. Este es el tipo de políticas que queremos desarrollar al máximo, es decir, que el apoyo que a nuestros presupuestos tenga un efecto multiplicador. Esto lo vamos a ver todavía más utilizando líneas que permitan apoyo a través de intermediarios financieros, como ya se ha empezado a hacer con CERSA. Por lo tanto, hay que tener en cuenta el efecto multiplicador de estas políticas. El programa del textil se ha rediseñado por completo para hacer un programa más de apoyo y de innovación del textil. Esto también va en conjunción con otros ministerios, el de Economía a través del ICEX y también el de Educación con un plan de acción sobre la moda de España en el mundo. Nosotros realizamos actuaciones de apoyo a la innovación y en particular a empresas pequeñas, que

puede facilitar hacer programas de cooperación, porque la cooperación ha sido un tema importante no sólo entre empresas y centros públicos de investigación. Hemos pasado de los anteriores programas ATYCA, en el Ministerio de Industria, donde había un nivel de cooperación o de colaboración de proyectos del 18 por ciento, a cifras de más del 85 por ciento de los proyectos de colaboración o de cooperación en el PROFIT. Además, en el CEDETI nos hemos especializados en programas concertados. Estos son otros aspectos importantes de la política tecnológica, es decir, no sólo un efecto multiplicador a través de intermediarios financieros, a través de comprometer —y ésta es en parte la política de créditos— a las mismas empresas, sino también un efecto multiplicador en el que intervengan otros agentes y otros centros.

Por último cabe señalar un aspecto muy importante que es el del mayor desarrollo de los incentivos fiscales. En la Ley de acompañamiento hay algunas medidas muy significativas. La OCDE, como es sabido, reconoce nuestro marco en apoyo fiscal al I+D+I como el mejor, pero nos ha parecido que, aun así, queríamos ir un paso más allá en algunas cuestiones. Hemos constatado que algunas empresas requieren un proceso largo de gestación, como la creación de empresas de biotecnología, por lo que se ha ampliado de 10 a 15 años el plazo de compensación de bases imponibles negativas. Esto permite favorecer mucho más el desarrollo de algunos procesos tecnológicos largos. Se ha introducido por primera vez que las inversiones en I+D sean deducibles —hasta ahora sólo era el gasto— y se amplía lo que se consideraba el límite de base para adquisición de patentes y licencias hasta 500.000 euros. Es decir, se profundiza en otro aspecto que nos parece importante porque, como señalaba al principio, tenemos saltos importantes que dar, que se sitúan sobre todo en el desarrollo de la inversión, desarrollo e innovación dentro del sector privado. Las medidas fiscales y nuestros programas de apoyo, como el PROFIT, nuestros programas de apoyo en recursos humanos son formas de estimular esta actividad del sector privado, como lo es el facilitar la movilidad y el contacto con los centros de investigación, como lo es facilitar su participación en grandes programas internacionales, como el programa marco europeo, el programa Eureka, el programa Iberoeka o el programa de la Agencia Espacial. Estas son las políticas que estamos desarrollando.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Lissavetzky para un segundo turno.

El señor **LISSAVETZKY DÍEZ**: Intentaré ser breve.

Agradezco las explicaciones del señor secretario de Estado; algunas han aclarado un poco el panorama, pero en su conjunto la verdad es que no.

Hablaba usted de estadística. Yo simplemente comparo cosas homogéneas. Estoy dispuesto a llegar a un

acuerdo, a hacer un pacto: yo no arrojo cifras si ustedes no arrojan cifras. Señor Marimon, léase sus intervenciones, la última en el Senado, y cuando ha venido al Congreso. No habla de la etapa socialista, pero lo dice finalmente: De los años tal a tal se gastó no sé qué y de los años tal a cual, justo cuando ganó el PP, se empieza a gastar no sé cuánto. Y además dice: Y desde que estamos nosotros, el actual equipo, estamos incrementando los gastos. No. Hagamos cosas homogéneas. Yo no le arrojo a usted las cifras, usted tampoco a mí. Cuando crece el PIB, cuando crece la economía, es cuando hay que marcar la prioridades y todos estaremos de acuerdo en que desgraciadamente la investigación es una *maría* en este país. Yo no quiero hacer un debate político, lo que no acepto son propagandas, que creo que no son adecuadas, que no son acertadas. Por la misma regla de tres yo puedo coger los tramos que me interesen y trazar muchas circunferencias a lo largo de dos puntos; luego necesito tres puntos. Comparemos crecimiento económico y crecimiento del PIB. No es más fácil que crezca sobre cantidades pequeñas, es cierto, pero no es menos cierto que si crece el PIB el 16,6 en una etapa de crecimiento con Gobierno PSOE del 54,4 y crece el PIB 18 en una etapa de crecimiento económico con Gobierno PP y el gasto sólo crece el 16,6 significa que no se ha priorizado suficiente. Como esto forma parte del pasado, entremos en el debate que más nos interesa y no nos arrojemos estas cifras.

Los gastos en defensa hace falta aclararlos porque usted ha dicho unas cosas que me han sorprendido. Usted, al decir que esto es estrictamente político está diciendo algo muy sensato, está diciendo algo así como que ni usted ni yo tenemos conocimientos suficientes para saber si hay que gastar este dinero en Eurofigther 2000, en carros de combate Leopard, como se llaman ahora, o en aviones de patrulla militar. Nosotros no estamos cuestionando el gasto en defensa, lo que estamos diciendo es que nos parece que es engañarnos a nosotros mismos, hacernos trampas en el solitario, querer computar esos gastos de defensa como I+D+I cuando todos sabemos que cuando un proyecto lleva cinco años ejecutándose no puede ser de I+D+I, es fabricación de unidades repetidamente. Me parece muy bien que Noruega nos compre las fragatas, me parece estupendo, pero eso ya no es I+D+I. Habrá habido una etapa en la que lo era, pero ahora lo estamos fabricando. ¿Qué ocurre? Es muy sencillo y se ha dicho. No está bien visto, entre comillas, el crecimiento grande en gastos de defensa y en el anterior Gobierno —no estaba usted— se llegó a un acuerdo entre el Ministerio de Industria y el de Defensa y dicen: Creemos que esto es una prioridad estratégica, pero aquí va a quedar muy feo y nos van a decir que por qué en Defensa, y lo imputan a Industria. Se pone en la función 54 y pega un subidón de gasto en I+D que camufla el gasto real en I+D. ¿Cree que España tiene mejor defensa que Francia? ¿A que no? Tiene mejor defensa Francia que España. Le reto. Francia gasta menos en porcentaje en su

función 54 en defensa que nosotros. Es así. Sólo Gran Bretaña lo tiene computado como tal de los países de la Unión Europea. Es un problema de nomenclatura, de lenguaje, de homogeneización de los datos. Es que la gráfica canta. Nosotros, cuando gobernaba el PSOE, poníamos unos 10.000 millones; ahora hay una diferencia de 330.000 millones. Es decir, es más lo que se gasta en defensa que el resto. En resumen, cuatro de cada 10 pesetas se gasta en una llamada I+D en defensa de la cual, si yo lo leo bien, dice el 15 por ciento. Por tanto, no me mezcle el 11 de septiembre, las Torres Gemelas ni nada de esto porque me parece que está fuera de lugar. Que quede claro que nosotros no estamos de acuerdo en gastar cuatro de cada 10 pesetas de la función 54 de I+D en defensa; no estamos de acuerdo, pero no cuestionamos los programas de defensa a nivel industrial y su importancia estratégica; y que me hable de las Torres Gemelas usted, que es una persona seria, me parece un sarcasmo.

¿Sabe cómo llaman a este presupuesto? De I+D: investigación y defensa. A mí no me hace gracia que lo digan así y eso es lo que dicen, no digo por la calle, pero en los laboratorios de investigación la gente lo va diciendo. ¿Qué está ocurriendo? Resulta que para las empresas más de una de cada dos pesetas van ahí, capítulo 8; para defensa van cuatro de cada 10 pesetas van ahí. Cuando llegamos a los organismos autónomos usted tiene la tendencia a decir que no, mi Secretaría de Estado. Usted es la parte más importante, pero el conjunto de la función 54, los organismos autónomos de investigación, crecen el 4,37 por ciento y le reto a que me desmonte la cifra. Como crecen el 4,37 por ciento digo que crece por debajo del crecimiento económico real y por tanto es absurdo. Usted me puede decir: ¡Ah, y en los años anteriores crecieron mucho! Bueno, pues haremos otra gráfica contrarrestando los gastos de organismos autónomos. Me da igual. El hecho real es que en este presupuesto que sube el dinero a empresas, que sube el dinero a defensa (el 16 por ciento, según dicen ustedes, en gastos militares) resulta que los organismos autónomos suben el 4,37 por ciento y el resto de capítulos del 1 al 7 sube por debajo de la media, el 5,4 por ciento. Esos también son datos suyos: irrefutable.

Me he quedado preocupado con la promoción general del conocimiento. He entendido de su primera intervención que se cargan ustedes el programa, luego me dice que no, que figura. Pero por primera vez creo que en los últimos 20 años o no sé cuántos que existe plan nacional no figura un epígrafe específico de promoción general del conocimiento y usted lo más que me ha dicho muy hábilmente es que si se gastaron ocho mil y nueve mil en 2001. ¿Cuánto hay presupuestado para el año 2002? De ahí va a depender también mucho —y usted ha hablado de las universidades— la financiación de las universidades, porque en el programa promoción general del conocimiento puede haber investigación básica no orientada, investigación básica

orientada; ya sé esos conceptos, pero ¿por qué siempre figuraba un epígrafe y ahora no figura? ¿Por qué no se quiere decir la cifra? ¿Por qué no se dice cuál es el reparto en el fondo nacional y por qué me dice usted —a lo mejor yo tengo mal los datos— que el fondo nacional son 32.000 millones de pesetas? Con los datos que hay en el presupuesto a mí no me sale. A mí el presupuesto en pesetas españolas me salen 29.062 millones. El letrado me ha pedido que dé las preguntas a la Mesa para que las pueda contestar y no discutamos más sobre esto.

Respecto al Ramón y Cajal hará usted un titular, si yo he entendido bien. De los 800 contratos que hay 56 son para españoles que estaban en el extranjero; es decir, si no me salen mal las cuentas, el 7 por ciento son españoles que estaban en el extranjero. Usted ha dicho que eran 160 y de esos 160 —yo he tomado nota— 104 son del extranjero, son de otros países, estupendo, me parece muy bien, y 56 estaban en el extranjero, luego hemos traído a 56, que entre 800 es el 7 por ciento. Entonces debemos saber este dato: hay un 7 por ciento, es decir, de cada 100 hay 7 que son de fuera. Es para saber lo que estamos haciendo porque usted sabe que no estamos en contra de ese programa; estamos en contra de algunas cosas, comunidades autónomas, etcétera, pero tenemos que evaluarlo para saber cómo queremos hacerlo. Yo no me voy a negar a que España tenga que recibir a alemanes, franceses e italianos, etcétera. Se ha vendido. Vamos a la fuga de cerebros: anunciaron ustedes un programa *senior* que viene para el 2002 y no se ha hecho nada en el 2001; me parece que lo llamaban Torres-Quevedo, o Torres-Quevedo era la empresa, no sé, son dudas y hoy no es el momento, pero repito que si usted no me dice lo contrario son el 7 por ciento. Las plazas en los OPI —me parece estupendo— podían ponerlas ustedes en la memoria porque si lo hacen así yo me ahorro una pregunta y usted una respuesta. Dicho esto, lo constataremos, mantengo la pregunta porque no me dice cuántos hay para el 2002. Usted me dice la cifra global —no es propaganda— cinco mil en no sé cuántos años, y mete a los becarios, predoctorales, precarios, postdoctorales. No, no. Vamos a ver, dígame cuántas plazas crecen en los organismos públicos de investigación. Porque los indicadores —ya sé que los indicadores no se toman en serio en los presupuestos— muestran que en el CSIC hay para el próximo año una disminución del cuarenta y tantos por ciento en relación con el incremento de plazas del año pasado. Sí, mire usted el personal investigador. Otra cosa es que estén mal hechos los indicadores y que no se los miren ustedes. Yo no entro en eso. Como he hecho algún presupuesto sé que los indicadores se hacen como se hacen, algunos son preciosísimos, no todos son iguales, no tienen demasiado valor. Por eso pido que se me aclare cuántas plazas de investigadores se van a crear. También quiero saber de estos 598 cuáles están trabajando, cuántos han entrado.

Voy terminando, señora presidenta. Ha dado usted otro dato: textil ha pasado a la función 54. Luego el crecimiento real en comparación con el año pasado no es el 7,6 sino el 7,0. ¿Por qué no lo ponen ustedes en la memoria? Es que parece que hay opacidad. Por qué no dicen: Hemos tomado la decisión de que el tema del textil, que estaba dentro de la función industria en el 722, pase a la función 54.

Pero ustedes no lo dicen. Hay que estar mirando con lupa para sacar conclusiones del presupuesto. Por tanto, el Grupo Socialista, a no ser que se le desmienta, dice que en la comparación homogénea como el año pasado simplemente se ha calificado de gastos de I+D+I el textil, y por lo tanto no crece el 7,6 por ciento sino el 7,0 por ciento, según mis cálculos, si no me equivoco, y suponiendo que sea el mismo dinero que lo que se gastó el año pasado, que me imagino que habrá un incremento, estaría por debajo del 7 el crecimiento de la función 54.

Las medidas normativas hay que leerlas despacio. Si la licencia de cuatro años es para crear empresas de base tecnológica nosotros no vamos a tener demasiado inconveniente, si es para irse a un sector farmacéutico y luego guardar su plaza al investigador, en eso no voy a estar de acuerdo, se lo digo y usted lo sabe.

Habla usted de medidas fiscales y me dice: Somos el marco más favorable y desarrollado de la OCDE pero queremos dar un paso más. Pero para dar un paso más habrá que saber los resultados. ¿Sabe usted los resultados, los pocos que tengo yo? Hay dos tipos de medida: la valoración previa de gastos de investigación y desarrollo y de innovación tecnológica, que son datos de pregunta para respuesta escrita. Ha habido en la valoración pedida de gastos, 15 aprobadas en el 2000 y tres aprobadas hasta el 1 de octubre de 2001. A lo mejor en octubre, noviembre y diciembre viene un aluvión y me como los datos, pero desde luego lo que es la valoración previa de gastos de I+D y de innovación tecnológica no parece que vaya evolucionando muy bien.

Respecto a las desgravaciones fiscales me han dicho que la Agencia Tributaria tarda seis meses en verter los datos en una cinta y no sé que historia. Lo veremos. ¿Qué creo yo que hubiera sido más prudente, entre comillas? Haber esperado un poco para valorar y evaluar los resultados. ¿Tiene usted algún otro resultado que permita decir que ese nuevo marco fiscal va a ser mejor? Nadie está en contra de que haya un nuevo marco fiscal, nosotros no estamos en contra, pero los pocos datos que llegan, porque a lo mejor no pueden llegar más, no muestran esa necesidad. A ver si vamos a hacer que aquellos que invierten paguen menos pero que no tiren de la inversión de otros.

Una vez más doy las gracias al compareciente y a la presidenta por su flexibilidad. Entregaré a la Mesa y al letrado de la Comisión las preguntas para que me puedan ser contestadas a la mayor brevedad posible.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Moreno.

El señor **MORENO BONILLA**: A juicio del Grupo Parlamentario Popular estos presupuestos no podemos considerarlos de fiasco ni de opacos ni de ineficacia, sino que son unos presupuestos —lo avalan claramente los datos— de avance, de consolidación, de convergencia real con la investigación en Europa. En lo único que puedo coincidir con el portavoz del Grupo Socialista es que es cierto que el secretario de Estado ha dado hoy titulares que creo que son netamente positivos; titulares como que en el bienio 2000-2002 cinco mil investigadores y técnicos se han incorporado a nuestro sistema de investigación científica; titulares como el incremento presupuestario y el crecimiento de los presupuestos en todos y prácticamente en cada uno de los capítulos que hemos abordado a lo largo de la tarde de hoy; titulares puesto que yo creo que estos presupuestos consolidan objetivos, consolidan ampliar la base y la competitividad científica y tecnológica industrial en nuestro país, tan necesaria y tan demandada en la última década; titulares que significan aumentar el nivel de excelencia en nuestro sistema científico que viene avalado en estos presupuestos y titulares también de cara a transformar y reformar el sistema de ciencia, tecnología y empresa. En definitiva, unos presupuestos en una situación económica de cierta desaceleración en los que se hace un esfuerzo importante por parte del Ministerio de Ciencia y Tecnología y por parte de la Secretaría de Estado de Política Científica para seguir avanzando en esa convergencia real con el entorno europeo.

Refiriéndome al programa 542.E, en el que se incluyen los proyectos tecnológicos industriales cualificados, me gustaría saber las razones que han inducido a un crecimiento del 16,24 por ciento en esta partida.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Para responder a las preguntas que le han sido formuladas, tiene la palabra el secretario de Estado, señor Marimon.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE POLÍTICA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA** (Marimon Suñol): Voy a ser muy conciso porque creo que nos estamos alargando.

Ciertamente las cifras son las cifras, las estadísticas son las estadísticas y estoy seguro de que al final los números son los que son. De hecho hoy le han dado el Nobel a Joseph E. Stiglitz, que es muy amigo mío, lo cual es de celebrar porque es una persona que también se miraba los números cuando era economista y estaba en el Banco Mundial o en la Universidad. La verdad es que no creo que tengamos que entrar mucho más en esta cuestión. Lo que sí es cierto es que durante muchos años crecía el PIB en porcentaje por encima de lo que estaba ofreciendo la función 54. En los últimos años, desde 1996, ha sido al revés. Esperamos que pase lo

que pase, estemos o no en crisis y gobierne quien gobierne sea precisamente esta la norma, que la función 54 esté creciendo por encima de lo que está creciendo el PIB, que va a ser la forma de tener la convergencia real y las tendencias que necesitamos.

No desaparece el programa general del conocimiento. Si se ha interpretado así se ha interpretado mal. Ahí están las cifras que he dado antes, pero puedo volver a repetirlas. Antes estábamos hablando de 8.459 millones de pesetas y estamos estimando 9.670 millones para el año 2001. Estamos hablando de un total conjunto con los programas nacionales de 25.205 en el año 2000 y esperamos unos 31.830 en el 2001. Estas son las cifras. Con el año 2002 lo que estamos haciendo es precisamente consolidando tendencias, viendo cómo distintas áreas van evolucionando, la excelencia que hay en las solicitudes, etcétera. Esta es la forma de hacer política científica. Predeterminar completamente de forma fija por adelantado sería erróneo y de hecho nunca ha sido así, incluso cuando las partidas estaban separadas constantemente había movimiento entre partidas. Esto se hace así.

Me sorprende que se vea como un mal indicio que vengan extranjeros. Creo que es un buen indicio y de hecho las cifras lo dicen muy claramente: hay 117 que estaban en programas de reincorporación, por tanto en su gran mayoría son españoles que han llegado en los últimos años y hacía falta un programa como el Ramón y Cajal para tener una perspectiva de consolidación. De los 160 que están residiendo fuera ya he dicho que hay 104. Es un buen ejemplo de una cosa que nosotros preconizamos y es el espacio europeo de investigación. Por tanto estos son los datos.

Refiriéndome a la última pregunta que se me ha hecho sobre los programas tecnológicos dentro del 542.E, de aquí es la descomposición que habíamos hecho en la parte de defensa que ha dicho de 1.176 millones y programas civiles cualificados como la 380, que suponen un crecimiento del 8,77 por ciento. Dentro del 542.E se encuentran partidas importantes como el PROFIT y nuestra contribución a la Agencia Espacial Europea. Estos eran los puntos principales. Me pongo a disposición de SS.SS si quieren alguna aclaración.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Con esto damos por concluida la comparecencia del señor Marimon.

— **DEL SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN (TOMÉ MUGURUZA), A SOLICITUD DE GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 212/000744.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Lissavetzky Díez): Reanudamos la sesión con la comparecencia del secre-

tario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, a quien le damos la bienvenida y le agradecemos su presencia. En primer lugar tiene la palabra doña Francisca Pleguezuelos, portavoz del Grupo Socialista, solicitante de la comparecencia.

La señora **PLEGUEZUELOS AGUILAR**: Quiero sumarme a la bienvenida al secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información y agradecerle la comparecencia y la espera a la que le hemos sometido.

Quiero empezar por lo relativo a la ejecución presupuestaria porque, aunque es verdad que disponemos de dos documentos que nos han remitido a la Cámara, tanto el avance de liquidación presupuestaria de gastos del 2001 por secciones como otro anexo que nos ha sido remitido el gabinete de la ministra, relativos a la función 54 y su estado de ejecución —y lo hacía también constar el anterior compareciente— son datos concretos pero globales de la función 54. El señor Marimon nos ha adelantado algunos datos generales, pero yo quisiera conocer dentro de esa función 54 algo más específico relativo a un programa que considero muy importante y que está bajo los auspicios de su secretaría de Estado, el programa 542.N, porque es el que tiene mayor dotación económica dentro del Ministerio de Ciencia y Tecnología en lo que se destina a sociedad de la información. Si no tiene los datos en este momento le agradecería que me lo remitiese por escrito. También del programa 521, aunque se inscribe en dos direcciones generales, quisiéramos saber cuál es el estado de ejecución de sus presupuestos.

El señor subsecretario decía antes que a veces le costaba dar la ejecución presupuestaria por programas y no así por acciones específicas. Quisiera conocer cuál es el grado de ejecución del programa Artepyme y del programa Pista en los Presupuestos Generales del Estado de 2001. Rogaría al señor Tomé que si no dispone de esos datos me los remita por escrito, pero esta vez de verdad porque en el ejercicio económico anterior, posiblemente porque el Ministerio estaba empezando a caminar, no pude disponer de esa documentación para elaborar las enmiendas y espero que mi grupo pueda disponer de ella en las 48 horas que marca la tramitación parlamentaria.

Me voy a centrar en los presupuestos de 2001 con alguna reflexión de carácter general que es importante. Los datos con los que he hecho el análisis son los que disponíamos el año pasado remitidos por el ministerio en pesetas y que con un convertidor se pasan a euros, y los datos que se nos han remitido este año están en euros y con un convertidor se pasan a pesetas. Anoche vi la página web del Ministerio de Ciencia y Tecnología, donde se ha colgado una referencia a los Presupuestos Generales del Estado de carácter general, que hace interpretaciones y valoraciones legítimas pero algunas quiero rebatir porque no las encuentro; si no,

espero que me ayude el señor secretario de Estado. Dice la información de la página web que los recursos que destina el Ministerio de Ciencia y Tecnología al desarrollo de la sociedad de la información se elevarán en un 7,1 por ciento, situándose en 501 millones de euros. Insisto en que pasando a euros la información que nos trasladaron en el ejercicio económico 2001 en pesetas, comparándola con éste, en estos dos programas es muy distinta y yo quiero que usted me lo aclare. **(La señora vicepresidenta, García-Alcañiz Calvo, ocupa la presidencia.)** El programa 542.N, al que me referí antes como el más importante porque tiene la mayor dotación económica, en el ejercicio económico 2001 tenía previsto 68.703 millones de pesetas, es decir, 413 millones de euros. El otro programa que está bajo su auspicio, el de su secretaría de Estado, es el 521.B, que en los presupuestos de 2001 tenía 13.214,4 millones de pesetas, es decir, 79,6 millones de euros. Señor Tomé, sumando esas dos cifras, la cantidad —reténgala porque es muy importante— es de 492,5 millones de euros. Si sumamos lo que el ministerio nos ha remitido este ejercicio económico, en el programa 521.B son 74 millones 450.000 euros y 411 millones 929.000 euros, es decir, un total de 486,3 millones de euros. No encuentro los 501 millones pero, más grave, no suben la programación en ese sentido ni remotamente al 7,1 por ciento sino que por el contrario baja, perdemos 6 millones de euros. Quiero que me aclare esa discordia entre los datos de los que dispone mi grupo, porque son datos oficiales que nos han sido remitidos, y los datos que aparecen al menos oficialmente en la página web del ministerio, porque sería bastante oportuno tener esa información. Además, aunque fuesen 501 millones de euros (y ojalá los encontremos, porque cualquier recurso de más que haya en los presupuestos de los que estamos hablando sería importante), si los comparamos con los 492,5 del ejercicio anterior, no crecen el 7,1 por ciento, si acaso el 1,7 por ciento, y no creo que ustedes hayan bailado las cifras en la web, porque les aseguro que la propiedad conmutativa aquí no se puede aplicar.

Voy a analizar en este momento los dos programas a que me refiero, y vuelvo a insistir en que he hecho el estudio con una documentación que ustedes también remiten a la Cámara y que es la comparación interanual de la distribución económica del gasto, que es realmente la que puede facilitar el trabajo. En ese sentido, quiero hacer algunas consideraciones. En primer lugar me referiré al programa 521.B, que es el que procede de las dos direcciones generales, la del Desarrollo de la sociedad de la información y la de Telecomunicaciones y tecnología de la información. Este programa decrece el 6,6 por ciento. Esto lo dicen ustedes, no sólo lo digo yo, aquí si me cuadran los datos, y coinciden con los que yo daba antes y no con los que figuran en la web del ministerio. Quiero centrarme en explicar algunas de esas diferencias para que usted pueda arrojar alguna luz respecto a las mismas. En la

explicación de diferencias en este documento de comparación interanual de esa distribución económica de gasto, lo único que realmente crece en el programa 521.B es el capítulo 1, personal, que crece el 6 por ciento. Las operaciones de capital bajan. Es verdad que se compensan con otras actuaciones que ahora veremos, básicamente con el programa de ciudades digitales a corporaciones locales y comunidades autónomas, cosa que me parece interesante y quiero valorar positivamente, pero no se puede vender como que hemos subido porque no es real.

En inversiones reales la reducción es casi del 25 por ciento, pero las transferencias de capital, que es lo importante, el capítulo 7 bajan el 25,8 por ciento, las transferencias de capital a las empresas privadas —y esto es muy importante— para formación dirigidas al sector de la industria de la información. En este momento, como se ha podido ver en muchas industrias de este sector de la información, no estamos en una situación como para que las subvenciones que se destinan a la formación en esas industrias no se mantengan como mínimo. Pues, no, bajan el 25,8, es decir han perdido un millón y algo de euros. También bajan otro 25 por ciento las transferencias de capital, en este caso a familias e instituciones sin ánimo de lucro, pero —y esto es importante— para acciones relativas a la promoción de la sociedad de la información. Aquí perdemos poco más de 7 millones de euros. Es verdad que estas dos partidas presupuestarias se compensan —como decía antes— con las transferencias de capital a las comunidades autónomas, casi millón y medio de euros, y a corporaciones locales, 5,7 millones de euros. En definitiva, siendo valorado desde mi grupo muy positivamente que haya una transferencia de capital para ese proyecto, que es interesante —y en el que luego me detendré—, de ciudades digitales en las comunidades autónomas, no debiera ser un elemento que redujese otras actuaciones que han perdido peso en este programa. En la página web del ministerio ustedes ponen de manifiesto que, entre los programas de sociedad de la información que gestiona el ministerio y que creen que hay que destacar algunos aspectos, además de este de ciudades digitales que yo comparto, está el de ARTE/PYME y el de Pista, el primero dotado con 16,8 millones de euros y el segundo, con 7,5 millones de euros. Yo quisiera conocer, señor Tomé, cuál es el porcentaje —porque ese sí que no lo he podido encontrar— o el crecimiento, si no lo tiene como tal, de la dotación presupuestaria en estos dos programas, en el ARTE/PYME y en el Pista, desde el ejercicio 2001 al ejercicio 2002. Se lo pregunto también porque a pesar de que he hecho preguntas parlamentarias no conozco cuál ha sido la ejecución presupuestaria de estos dos programas antes aludidos. Por tanto, quería cerrar toda la información disponiendo de la ejecución presupuestaria de ARTE/PYME, de Pista, y desde luego la diferencia que había entre unos y otros en el ejercicio 2001 y 2002.

Una pregunta respecto al programa de ciudades digitales, porque, como proyecto nuevo, quiero entender y supongo que estará concertado con comunidades autónomas y corporaciones locales, es si la secretaría de Estado dispone de información sobre las aportaciones que hayan previsto —si eso es así, en caso afirmativo, aunque sea aproximada, obviamente—, quisiera saber en qué porcentaje participarían las comunidades autónomas y las corporaciones locales, porque tengo entendido que la idea del ministerio, en principio, es que haya una ciudad digital por comunidad autónoma, al menos eso es lo que he podido leer en la documentación. Me gustaría tener más datos al respecto porque creo que es un proyecto interesante e importante, pero que sin duda necesita, de la cooperación de todos y desde luego de unos recursos yo creo que mayores que los que recogen estos presupuestos. Quisiera conocer también, aunque sea con carácter orientativo, lo que puede costar de media cada una de esas ciudades digitales a las que se refiere el proyecto.

Paso al programa 542.N, que es el que tiene mayor volumen de recursos. Este programa prácticamente no decrece, sólo un 0,2 por ciento según los datos que ustedes nos han suministrado y que analizándolos coinciden perfectamente con los nuestros; las subidas de los gastos de personal no son relevantes, crecen el 2 por ciento —es lo único que crece—; vuelven a bajar las transferencias de capital, en esta ocasión bastante menos, el 1,6; se vuelven a hacer aportaciones, también nuevas, de transferencias de capital a corporaciones locales y a comunidades autónomas a través del Profit, y bajan las subvenciones a las empresas en casi el 5 por ciento en estas transferencias, pierden del orden de 2,2 millones de euros en el Profit. Esto no lo compartimos y quisiéramos conocer cuáles son los criterios para esta reducción.

Resumiendo un poco, quería decirle lo siguiente. ¿Usted cree que con estos datos de los que disponemos, de verdad, podemos converger con Europa o al menos con la media europea en el desarrollo de la sociedad de la información? Esto no comulga muy bien con lo que hemos venido viendo desde que a principios de año el señor presidente del Gobierno hizo su puesta en escena, financiada por las empresas en Vitoria, que es apostar por un plan de acción, el Info XXI. También desconocemos datos sobre este plan porque no hemos obtenido todas las respuestas, casi ninguna diría yo, sobre la ejecución presupuestaria y cuando vamos a la página web del ministerio, es un recorrido en el que cuando llegas a conocer el ministerio de la acción correspondiente y quieres ver cómo está haciendo el seguimiento, el servidor te dice que no dispone de esa información. Señor Tomás, creo que esto debiera hacernos reflexionar, porque no se puede ir vendiendo humo. Cuando llegan los presupuestos, el humo se ha diluido porque las cantidades que se pintan en los presupuestos, es decir la voluntad política, no refleja lo que se ha ido vendiendo.

El último dato de carácter general pero no menos importante: del total de estos dos programas que hay bajo su dirección, en el año 2001 suponía el 15 por ciento del total consolidado en el ministerio, evidentemente quitando las transferencias entre subsectores, pues en el 2002 el total de esos dos programas supone el 13 por ciento de ese total consolidado, es decir, hemos bajado dos puntos. ¿Cómo vamos a poder converger realmente si no sólo no crece el presupuesto sino que en términos relativos respecto al presupuesto consolidado del Ministerio hemos perdido también puntos?

El año pasado le decía que los Presupuestos Generales del Estado para el 2001 no cumplían las expectativas que había generado la creación del Ministerio de Ciencia y Tecnología, y este año quiero decirle algo más; desde luego no se cumplieron las expectativas en el 2001, no se cumplen en el 2002, pero tampoco hacen realidad las declaraciones políticas que realiza la ministra ni siquiera las que hace el presidente del Gobierno.

Finalizo, señora presidenta, diciéndole que no estamos en las mejores condiciones para perder también el carro de la sociedad de la información. El Eurobarómetro último de junio de la iniciativa Europe, que desde luego tiene ya fijados los indicadores, cosa que no ha hecho España, deja en dos o tres datos muy baja a España. Los profesores que usan Internet, y esto es fundamental porque si no lo usa difícilmente puede motivar a sus alumnos para utilizarlos en las enseñanzas, España está en 20 cuando la media europea está en 36, solamente Grecia está por debajo. ¿Qué decirle de los ordenadores por cada 100 alumnos? Estamos en 7,2, y si esos ordenadores están conectados a Internet bajamos a 3,3. Si como decía la ministra, y mi grupo comparte, el objetivo de que un Internet para todos en el caso de la escuela era prioritario, estos resultados tenemos que cambiarlos, y para cambiarlos hay que echar más dinero a los Presupuestos Generales del Estado y desde luego no vender humo en las páginas web del ministerio.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra Moreno.

El señor **MORENO BONILLA**: Para agradecer al señor secretario de Estado, señor Tomás, que esté hoy aquí con nosotros, el trabajo que se realiza en una secretaría de Estado compleja de nueva creación y con unas limitaciones en cuanto a recursos personales que son de las mayores que hay en el conjunto de los ministerios.

Al examinar los presupuestos uno se marca un objetivo político, porque al final los presupuestos tienen que reflejar objetivos e iniciativas políticos, y antes de revisar uno por uno las cifras, las citas y los distintos datos que este presupuesto aporta, el objetivo que se había marcado el Gobierno y en este caso el Ministerio de Ciencia y Tecnología, era mejorar la formación en

nuevas tecnologías, un objetivo fundamental, el desarrollo de una sociedad de la información para todos, fundamental en un país que tiene cierto retraso con nuestros socios europeos y con los países más avanzados, y que tenía bastante retraso en la década de los ochenta y principio de los noventa, y desarrollar los servicios públicos a través de Internet.

Estos objetivos, a nuestro juicio, son absolutamente imprescindibles para seguir reduciendo el diferencial que España tiene respecto a los países de la Unión Europea. Está claro que cuanto mejor formados estén nuestros ciudadanos en el uso de Internet, cuanto más acerquen las administraciones públicas Internet a sus ciudadanos, cuanto más consigamos hacer de Internet algo cotidiano, más reduciremos ese diferencial. Para ello también es fundamental contar con más profesionales en las tecnologías de la información y mejor formados a ser posible. Pues bien, si esos son los objetivos que desde el punto de vista del Grupo Popular tendría que desarrollar este presupuesto, yo creo que quedan ampliamente reflejados cuando examinamos una por una cuáles son las partidas, los programas, los objetivos y los destinos finales de esos recursos limitados —recursos públicos que siempre son limitados—, pero creo que el Ministerio de Ciencia y Tecnología está optimizando, gastando mejor e intentando que cada peseta o cada euro público que se invierte signifique al final de todo conseguir y acercar un poquito más esos tres objetivos que al inicio de mi intervención destacaba. Esto se refleja en los presupuestos, y se refleja porque al fomento del desarrollo de la sociedad de la información se destinan 501 millones de euros, con un crecimiento de 7,1 respecto al ejercicio del año 2001, lo que significa un incremento notable. Como decía con anterioridad, en un año de cierta desaceleración económica, con unas circunstancias y un contexto internacional desde el punto de vista económico nada favorable, sin embargo se hace un esfuerzo por parte del ministerio incrementando esa partida para fomentar el desarrollo de la sociedad de la información. También quiero destacar entre los programas del Ministerio de Ciencia y Tecnología el programa ARTE/PYME, que está dotado con 16,8 millones de euros y que supone un instrumento, una herramienta fundamental para incorporar las nuevas tecnologías al mundo empresarial y muy especialmente al mundo empresarial español, ese tejido empresarial tan característico de nuestro país que es el de la pequeña y mediana empresa. El programa Pista con 7,5 millones de euros que promueve el uso de las telecomunicaciones a través de estas magníficas autopistas de la información. El de ciudades digitales, con una dotación de 7,2 millones de euros. Dentro de las actuaciones específicas que tiene el Ministerio de Ciencia y Tecnología en esta materia cabría destacar el de la entidad Red.es, que se constituye como un elemento clave en el desarrollo de la sociedad de la información para nuestro país. Entre las actuaciones que fomentará Red.es figuran la utilización

de Internet en nuestro sistema escolar, el desarrollo de una red pública de puntos de acceso a Internet, la digitalización de contenidos en español o el fomento de la disposición de la televisión y la radio digitales. Para atender todos estos compromisos Red.es se ha multiplicado por nueve —y éste yo creo que es un dato a destacar—, y se ha pasado de 6,5 millones de euros en el ejercicio anterior a 59 millones de euros en este ejercicio. En definitiva, por no extenderme más puesto que vamos con cierto retraso, son unos presupuestos que como decía al comienzo de mi intervención pueden permitir avanzar en la consecución de objetivos que son básicos desde el punto de vista político y estratégico en nuestro país, como es mejorar la formación de las nuevas tecnologías, seguir en el desarrollo de la sociedad de la información y desarrollar esos servicios públicos a través de Internet.

Dicho esto, me gustaría que el señor secretario de Estado, si puede, aumentara el nivel de información que tiene mi grupo con respecto a varios temas. Observamos que aumentan los recursos comprometidos en el programa Arte, y me gustaría saber a qué se debe el que se pase de 13 millones de euros a 15 millones de euros. También me gustaría saber el incremento de los programas Profit, dedicado a la sociedad de la información, y cuál es el papel que va a desempeñar Red.es en el desarrollo de la sociedad de la información en este próximo año, ya que hemos visto que hay una apuesta clara desde el punto de vista económico.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Para responder a las preguntas que han formulado los grupos parlamentarios, tiene la palabra el secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, señor Tomé Muguruza.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN** (Tomé Muguruza): De forma breve, voy a tratar de dar respuesta puntual a las preguntas que me han formulado los grupos parlamentarios.

En primer lugar se me preguntaba por la ejecución presupuestaria en lo que se refiere a los programas 521.B de ordenación de las telecomunicaciones y fomento de la sociedad de la información y 542.N de investigación y desarrollo de la sociedad de la información. Tengo que decir que los avances de ejecución presupuestaria que periódicamente hace la Intervención General de la Administración del Estado nos indican que en lo que se refiere al programa 521.B, en el que se comprenden las partidas de funcionamiento ordinario en lo que se refiere a los servicios del ministerio, se está ejecutando por sus mensualidades correspondientes. Dentro de ese mismo programa 521.B preguntaba usted por el programa ARTE/PYME. En este momento se encuentra prácticamente dispuesto el gasto en su totalidad y están ya buena parte de los pagos hechos.

Dentro del programa ARTE/PYME y con cargo al concepto presupuestario 572, de transferencias a empresas y familias con motivo de la sociedad de la información, se ha puesto en marcha ya en este año el programa ARTE/PYME II con una primera comisión de evaluación; no sólo hemos agotado los créditos correspondientes a ARTE/PYME I, sino que hemos empezado ya la ejecución, en este año 2001, del programa ARTE/PYME II. Me preguntaba también S.S. por la ejecución del programa Pista. Ahí le puedo dar razón, por ejemplo, de las acciones que estamos llevando a cabo en este año 2002 en relación con el programa Pista. Ahora mismo se han concluido los procesos de licitación y se están llevando a cabo e implementando los programas. Pista Ventanilla Única II, que es un programa que se desarrolla en colaboración con el Ministerio de Administraciones Públicas. Estamos en fase de licitación del programa de desarrollo de títulos cambiarios electrónicos y el programa Ventanilla Única I dio lugar al portal Administración.es que está sirviendo de acceso a la Administración a todos los ciudadanos; ahora estamos desarrollando todos los temas de ventanilla única tendiendo a ese concepto emblemático del propio programa Info XXI al que usted se refería, del DNI electrónico. En definitiva, si tenemos un portal de las administraciones no tiene que servir solamente para que los ciudadanos puedan encontrar allí la información referente a todos los servicios administrativos —los formularios es un servicio que ha tenido un éxito notable—, sino para que la teleadministración, de igual modo que hoy puede uno relacionarse a través de un sistema de forma digital con la Agencia Tributaria, con el Tesoro o con la Seguridad Social, se vaya extendiendo a distintos servicios. Está en marcha el Pista Consumo; estamos desarrollando el programa Pista Justicia para el desarrollo del registro civil electrónico, en colaboración con el Ministerio de Justicia; tenemos en desarrollo el Pista Deporte y estamos definiendo lo que es el Pista Turismo para el desarrollo de aplicaciones dirigidas a las pymes en el sector turístico que complementará la iniciativa que ha puesto en marcha la Secretaría General de Turismo del portal del turismo español. También está en marcha el proyecto Pista Justicia para el desarrollo de la digitalización y recuperación de contenidos multimedia en procedimientos judiciales así como la acción del sistema avanzado de comunicaciones audio-video para la Administración de Justicia. Está en definición el proyecto Pista bibliotecas, que va a permitir la búsqueda bibliográfica a través de Internet, así como la interconexión de las principales bibliotecas españolas. Es un proyecto de la Secretaría de Estado de Cultura.

Como le decía, el programa Pista de este año (y ya le completo la información que me pedía más adelante, según el orden de sus cuestiones) disponía de 1.204 millones de pesetas, o lo que es lo mismo 7,23 millones de euros, pasará a disponer de 7,99 millones de euros, es decir experimenta un incremento del 3,57 por cien-

to. En definitiva el programa Pista es la herramienta que, desde el Ministerio de Ciencia y Tecnología sirve para contribuir a los proyectos que desde los distintos departamentos ministeriales están en sus fases de definición y desarrollándose para convertir la Administración en una Administración electrónica. Preguntaba usted por las acciones del programa Info XXI. No es un humo sino que es un auténtico plan de convergencia en materia de la sociedad de la información y está llamado a transformar no sólo nuestra Administración sino también nuestra sociedad.

Me preguntaba S.S. también por la ejecución presupuestaria en lo que se refiere al programa Profit, al programa 542 N. Si vamos a los estados de avance de ejecución presupuestaria, podríamos ver que la ejecución iría retrasada; la razón es que este es un programa que no se puede mensualizar. Sabe usted que se trata de una iniciativa competitiva donde concurren proyectos de empresas, de organismos públicos de investigación y de universidades. Estos proyectos hay que valorarlos en un proceso competitivo. Ya han terminado los procesos de valoración todos los comités de evaluación del programa Profit, no sólo en lo que se refiere a mi secretaría de Estado sino en general en el ministerio, con lo cual está próxima a ser publicada la orden notificando a los beneficiarios, tanto de los programas de subvenciones como del resto de ayudas, los resultados del programa Profit. Se prevé que la ejecución será del cien por cien al final del ejercicio.

Si le parece paso a referirme a las cifras globales con que cuenta mi secretaría de Estado, tanto en el servicio general de la secretaría de Estado como en la Dirección General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, o en la propia Dirección General de Desarrollo de la Sociedad de la Información. Si mis datos son correctos —espero no equivocarme al leer la ficha—, en el próximo año 2002 dispondremos de 492,717 millones de euros. Esta cifra, que puede parecer que conlleva una reducción respecto a los créditos iniciales del año pasado, hay que homogeneizarla. Para su información, le diré que una partida de 6,48 millones de euros destinada a aprovisionamiento de equipos informáticos y mobiliario de la Dirección General de Tecnologías de la Telecomunicación y de la Información ha pasado a otro servicio asignado al ámbito de la subsecretaría. Esto no es más que fruto de la reorganización e institucionalización progresiva del ministerio en la que los servicios horizontales se están haciendo responsables de darnos servicio. ¿Hemos perdido esta cantidad?

Yo le tengo que decir que espero que no, se ha ido ya el subsecretario, pero esas partidas que estaban en la dirección general se tienen que gestionar desde la subsecretaría en servicio de todo el ministerio pero, sobre todo, de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información. Esta diferencia explica también las diferencias que me ha puesto usted de manifiesto en lo que se refiere a la Dirección General

de Tecnologías de la Información y en el propio programa 521.B y también las diferencias en el propio capítulo 6 de inversiones. Desde este punto de vista, si homogeneizamos partidas, nos daría un total de 499 millones de euros que suponen una consolidación del presupuesto con respecto al año anterior. Así visto, el presupuesto no crece, se consolida el incremento del año pasado del 5,1 con incrementos tan importantes como los que hubo en el programa ARTE/PYME o los incrementos que hubo en el propio programa Profit. Sin embargo, como usted señalaba, los instrumentos con los que cuenta el Ministerio de Ciencia y Tecnología para el desarrollo de la sociedad de la información permiten afirmar que el total de recursos que desde el ámbito del Ministerio de Ciencia y Tecnología se va a destinar al desarrollo y fomento de la sociedad de la información crece un 7,1 por ciento. Es verdad que por debajo del crecimiento total del ministerio, del 7,5 por ciento, pero en este año 2002 la entidad Red.es va a contar con los recursos financieros necesarios para abordar no sólo las acciones que viene desarrollando de gestión de los dominios de Internet, las funciones de asistencia al ministerio en todo lo que se refiere a la normativa de Internet, la asistencia a organismos internacionales relacionados con el desarrollo de la sociedad de la información o las propias competencias de informe, sino actividades tan importantes como ha sido la puesta en marcha, el 31 de julio de este año, del centro de alerta antivirus, www.alertaantivirus.es, que después apenas tres meses después de su puesta en funcionamiento ha sido visitado por casi 400.000 usuarios y cuenta con más de 40.000 suscriptores de sus informes gratuitos diarios, de los cuales, por lo menos un 5 por ciento vienen de la América de habla española. Decía que los recursos a Red.es van a aumentar en este año que viene, el 2002, de 6,49 millones de euros a 58.887.000 euros. Se trata de un incremento de los recursos de la entidad Red.es del 800 por ciento, de los cuales el 81 por ciento van a ser destinados al desarrollo de la sociedad de la información y va a permitir que la entidad Red.es aborde actividades tan importantes como la extensión del acceso a Internet, la banda ancha en zonas rurales, la extensión de la televisión y radio digital en todo el territorio nacional. Contribuye, a través de programas de colaboración con las comunidades autónomas que se están desarrollando, a extender los accesos de banda ancha a los centros educativos o a extender puntos de acceso público a Internet a través de bibliotecas, centros de enseñanza o establecimientos postales.

También Red.es, dentro de las actividades de fomento de la sociedad de la información, se propone desarrollar actividades para la digitalización de contenidos de nuestro patrimonio cultural y muy especialmente la digitalización de contenidos en el ámbito de la Administración de justicia. Todo esto llevaría a unos recursos totales destinados al desarrollo y fomento de la sociedad de la información de unos 501 millones de

euros, con un incremento del 7,1 por ciento con respecto al año anterior. Son recursos en la órbita del ministerio, pero es verdad que no son recursos del ministerio y de la secretaría de Estado. Lo que se produce no es un decrecimiento, como puede parecer en una primera lectura, sino una consolidación con respecto al año pasado.

Es verdad lo que decía S.S. de que la secretaría de Estado decrece en el total del ministerio, pero eso es por el mayor esfuerzo relativo que se está haciendo en el ámbito de la Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica. No se reducen los programas Profit en el ámbito de la sociedad de la información, sino que se mantienen, sigue siendo este ámbito, dentro de las políticas de innovación tecnológica del Ministerio de Ciencia y Tecnología, las que, como S.S. ha recordado, cuentan con mayores recursos, pero si se tienen en cuenta los casi 42,3 millones de euros que desde el ámbito de Red.es se van a dedicar al fomento de la sociedad de la información, vemos que tampoco decrece apenas el esfuerzo de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información.

Con respecto al Profit sí quiero indicarles que se mantienen prácticamente los recursos asignados. Va a haber unos 407 millones de euros entre transferencias del capítulo 7 y créditos del capítulo 8. Lo que sí estamos haciendo es un esfuerzo cualitativo dentro de las tres líneas de Profit que gestiona el Ministerio de Ciencia y Tecnología, que son la tecnologías de la información y de las comunicaciones, la de desarrollo de la sociedad de la información y la de desarrollo de sistemas avanzados de transporte, para ir poniendo cada vez más énfasis en lo que es el desarrollo de la sociedad de la información. Si en el año 2000 aproximadamente el 65 por ciento de los recursos Profit los estábamos dedicando a tecnologías de la información y las comunicaciones y sistemas avanzados de transportes, que es parte de lo mismo y es fundamental para el desarrollo de la sociedad de la información y la eficiencia en nuestras infraestructuras contar con los instrumentos telemáticos para una gestión de mercancías y vehículos eficiente, estas líneas que —repito— suponían aproximadamente el 65 por ciento en el año 2000, han bajado al 60 por ciento en este año 2001 porque lo que están ganando peso relativo son los programas Profit de desarrollo de la sociedad de la información en el ámbito de contenidos, administración electrónica, comercio electrónico, etcétera. Por ejemplo, es significativo todo lo que se refiere a desarrollo de avances tecnológicos para soporte de personas con discapacidad. Estas líneas van creciendo.

Me preguntaba S.S. por el incremento de personal en el ámbito de la Dirección General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, dentro del programa 521.B. Este es uno de los aspectos de los que quizás me encuentro más satisfecho en este presupuesto. Ha sido aprobada recientemente por la Comisión interministerial de retribuciones del personal una nueva relación de puestos de trabajo para la Dirección General de Desa-

rollo de la Sociedad de la Información que permite incrementar el número de sus efectivos en 38 personas y también ha reclasificado 20 puestos. En definitiva, estos efectivos se van a concentrar sobre todo en dos subdirecciones generales: la de contenidos de la sociedad de la información y la de servicios de la de sociedad de la información. Son las subdirecciones generales que tienen mayor contenido regulatorio y de control en aspectos tan importantes como la televisión, Internet, han venido trabajando en diversos aspectos, como son la ley de servicios a la sociedad de la información y la ley de firma electrónica. El reforzamiento de estos servicios nos parece fundamental para nuestro trabajo porque el desarrollo de la sociedad de la información no solamente se hace —que también— con créditos presupuestarios sino con funcionarios capaces de llevar a cabo la regulación de una materia donde se está haciendo tanto esfuerzo. Aprovecho la oportunidad que S.S. me da preguntándome por la política de personal de la secretaría de Estado para agradecer el esfuerzo que están haciendo todos sus servicios con unos medios probablemente todavía insuficientes para la tarea. Si siempre coincidimos en que es mucho lo que hay que hacer, mucho lo que estamos haciendo y mucho lo que queremos seguir haciendo, hay que agradecer ese esfuerzo cuando se está haciendo.

También se interesaba S.S. por la política de formación. Efectivamente, se mantienen los créditos presupuestarios, una partida de 335 millones para la formación en Internet.

La señora **PLEGUEZUELOS AGUILAR**: ¿Euros?

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN** (Tomé Muguruza): son 335 millones de pesetas.

La señora **PLEGUEZUELOS AGUILAR**: Es muy importante.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN** (Tomé Muguruza): Sí, es un matiz importante, 335 millones de pesetas.

Es un programa complementario del Programa Internet para todos. Ha disminuido ya la partida prevista para la formación de profesionales en materias de la sociedad de la información. Era una partida de 515 millones de pesetas, si no recuerdo mal. Estos dos programas se están administrando a través del programa Forintel, cuya convocatoria se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado en agosto pasado y ahora estamos evaluando las distintas ofertas. Sin embargo, dentro de nuestro papel de semilla de iniciativas, hemos preferido dedicar los recursos a otros programas toda vez que desde el INEM se acaba de poner en marcha el

plan de choque para formación de profesionales en nuevas tecnologías, que va a afectar a 14.000 profesionales y que en este año 2001 ya cuenta con unos recursos de 3.500 millones de pesetas. Sabe que es un programa en cuya definición colabora el Ministerio de Ciencia y Tecnología, pero lo ejecuta el INEM, en colaboración con las industrias del sector. A este programa ya están destinando 33.500 millones de pesetas este año por el Ministerio de Trabajo. El Ministerio de Trabajo está también haciendo un esfuerzo para readaptar todas sus titulaciones de formación continua y ocupacional al sector de las nuevas tecnologías, así como para introducir los correspondientes módulos. Esta reordenación nos permite dotar de recursos adicionales al programa ARTE/PYME, que crece 1,346 millones de euros hasta alcanzar los 15,05 millones de euros, es un incremento significativo. Pasamos en pesetas de 2.276 a 2.500 millones. Esto permite que también el propio programa Pista crezca de 1.204 millones a 1.246 millones y permite sobre todo financiar el nuevo programa de Ciudades Digitales, que está dotado en los presupuestos del ministerio con un total de euros 7.212.000; están previstas partidas para las comunidades autónomas, para los ayuntamientos. En definitiva, vamos a hacer una primera presentación del programa Ciudades digitales, el próximo día 25 de noviembre dentro del foro de comunidades autónomas del programa INFO XXI; queremos que sea un programa de implementación y demostración, en el que colaboren el Ministerio de Ciencia y Tecnología, las comunidades autónomas y los ayuntamientos, poniendo todos recursos y estando abiertos a recursos que quieran poner los operadores de telecomunicación y las empresas que están haciendo comercio electrónico. Ahí pondremos estos recursos, pero además otros que tiene el ministerio, como los propios programas software, *knowhow*, etcétera, que se desarrollaban a través de programas como Pistas. Vamos a trabajar con las comunidades autónomas, con las corporaciones locales, también con la sociedad y con las empresas. La iniciativa INFO XXI, como usted ha recordado, desde el mismo momento de su nacimiento se concibe como una iniciativa abierta en la que colaboran administraciones, en la que se colabora con la sociedad y con las empresas, porque de lo que se trata no es de gastar más o menos recursos, que son recursos importantes y sabemos que los tenemos que administrar con mucha responsabilidad, pero al final no se trata de que el Ministerio de Ciencia y Tecnología más o menos recursos, que también, sino de movilizar recursos en la sociedad, provocar también dentro de las administraciones los fenómenos de cambio a los nuevos entornos tecnológicos.

Se mostraba S.S. pesimista con respecto a la eficacia de las acciones que desde el Gobierno y el ministerio se están llevando a cabo para el desarrollo de la sociedad de la información. En estos casos soy muy prudente a la hora de atribuir los méritos, porque en materia de la sociedad de la información, insisto, en

que estamos viviendo un proceso de cambio, en el que a través de la regulación, de los distintos programas y de la adaptación de los servicios administrativos estamos fomentando e induciendo, de forma muy particular a las administraciones públicas y al Gobierno, en esta legislatura. Hace un momento recordaba usted que el presidente del Gobierno había definido como una de las prioridades de esta legislatura el desarrollo de la sociedad de la información y que uno de los programas horizontales prioritarios es el Programa Info XXI, pero al final es la sociedad la que está cambiando. Podemos enzarzarnos en guerras de datos, pero lo que me importa es cómo progresamos y el camino que vamos recorriendo, hay datos buenos y esperanzadores, aunque tenemos que aspirar a que sean mejores. Por ejemplo, ha crecido la penetración de Internet, se ha duplicado en apenas un año, estamos por encima del 20 por ciento de usuarios habituales de Internet y de casi el 24 por ciento, cuando hablamos de personas conocedoras y familiarizadas con lo que es Internet. Seguimos estando lejos de países líderes, aunque hemos alcanzado el nivel de otros países como pueden ser Francia, Italia, Portugal e incluso por encima de Grecia, como usted ha mencionado. Desde el Gobierno hemos impulsado el conocimiento de Internet mediante programas como la tarifa plana y bonos especiales de precios reducidos. Los precios de acceso a Internet —ya lo recordaba hace poco la Comisión Europea— son los más bajos de Europa, y si tenemos en cuenta la tarifa plana o los bonos especiales de acceso a Internet son más bajos todavía. Cerca de un millón de familias acceden a Internet a través de bonos de precios reducidos y cerca de 600.000 familias disfrutan de tarifa plana, lo que ha hecho que el tráfico de Internet haya crecido muy significativamente. En definitiva, Internet es una realidad mucho más presente en la vida española hoy que hace un año y, aunque no sea sólo mérito del Ministerio de Ciencia y Tecnología, a lo mejor también lo es de ellos. Ahora el reto es otro, por ejemplo, la extensión de la banda ancha, en lo que estamos empezando, porque el Internet de alta velocidad tiene que llegar a las familias como ya está llegando a las grandes empresas. Hace poco se publicaba un estudio comparativo a nivel europeo que nos situaba en quinta posición. Si tenemos en cuenta accesos por cable, ADSL, Internet inalámbrico o satélite, una consultora internacional que comparaba todos los países europeos situaba a España en quinto lugar, con un 6,2 por ciento en los hogares, por detrás, muy significativamente, de Suecia o Dinamarca, en el mismo rango que Francia o Alemania y por delante de Noruega, Reino Unido e Italia. Esto es algo que está desarrollándose ahora y es muy importante llevar el Internet de alta velocidad a las escuelas, para lo que tenemos que seguir trabajando en equipamientos informáticos, en material para esos equipos informáticos, en adaptar los contenidos y métodos pedagógicos a la nueva herramienta. Hace un momento le comentaba la importan-

cia de la banda ancha del Internet de alta velocidad, y en este asunto el Gobierno ha tomado ya medidas para facilitar el acceso de todos los centros educativos de la enseñanza obligatoria al Internet. En julio se aprobaron unas tarifas oficiales para el Internet rápido, el ADSL, que tratándose de centros de enseñanza obligatoria y bibliotecas públicas cuentan con una bonificación del 40 por ciento. ¿Por qué la bonificación es del 40 y no del 60 por ciento o del cien por cien? Es una bonificación significativa, que se ha introducido en el sistema tarifario, que va a facilitar el esfuerzo que desde los presupuestos de las comunidades autónomas habrá que hacer para mejorar los equipamientos de nuestros centros escolares. Insisto en que desde el ministerio vamos a seguir impulsando políticas y Red.es va a ser una herramienta importante.

Me preguntaban también SS.SS. por el programa INFO XXI. El programa INFO XXI es una acción horizontal del Gobierno, cuyo requerimiento me corresponde en cuanto responsable del secretariado de la Comisión interministerial para la sociedad de la información y, si les parece, podemos hacerlo objeto de otra sesión. Tengo ya pedida una comparecencia en esta Comisión para que, si SS.SS. lo estiman conveniente, podamos comentar el avance del programa INFO XXI en su conjunto.

El señor Moreno, me preguntaba por Red.es y ya he esbozado unas líneas. Red.es va a ser una herramienta muy importante para el fomento de la sociedad de la información, tiene que cumplir varias funciones, las está cumpliendo ya en lo que se refiere al registro de dominios de internet y cuando se apruebe el nuevo plan de dominio de internet esa función se va a ver realizada. Vamos a poner en marcha dentro de Red.es el observatorio de la sociedad de la información, para que todos podamos tener también mejores datos a la hora de discutir o trabajar sobre el modo y cómo estamos convergiendo a la altura de los mejores en este tema, que es el objetivo que compartimos y, sobre todo, desde Red.es se van a poner en marcha programas de fomento de la sociedad de la información, en colaboración con otros actores y con esos casi 59 millones de euros a los que antes me referí.

Espero que con esto haya dado respuesta a las preguntas de SS.SS.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Alcañiz Calvo): Señor Tomé Muguruza, tenga la seguridad, como sabe usted muy bien, de que su presencia aquí siempre es muy bien acogida y, por tanto, esta Comisión verá conveniente, sin duda alguna, su nueva presencia para informar sobre ese programa.

Rogaré a la señora Pleguezuelos, con toda la flexibilidad, que tuvieran un poco en cuenta la hora que es, sobre todo por ustedes mismos, y trataran de ser lo más concisos posibles.

La señora **PLEGUEZUELOS AGUILAR**: En primer lugar, quiero agradecer la franqueza del secretario

de Estado al localizar los 6,8 millones de euros, que obviamente yo no había encontrado porque no estaban homogeneizados. Agradezco su franqueza, y entiendo que si están en la subsecretaría, podrán venir o no, pero están en el presupuesto del ministerio. Por tanto, lo que hoy debe quedar claro, y además meridianamente claro porque estamos en las Cortes Generales, es lo que usted ha dicho. El presupuesto como tal del Ministerio de Ciencia y Tecnología en sociedad de la información, aunque una partida concreta esté en la subsecretaría, no crece, son 491 millones de euros, se consolida. Obviamente, se consolida. Lo que ya no puedo admitir, sin que dude de su palabra, es que sea razonable, políticamente además correcto, que hablemos de otras cantidades que sin duda pueden estar en la órbita del ministerio por otro tipo de recaudación, de ingresos e incluso de capacidad de dinamización que se puede hacer y que estamos obligados a que se haga. Pero unos Presupuestos Generales del Estado no pueden estar en una página web pública de un ministerio, con unas cantidades que crecen el 7,1 por ciento —yo no encontré la partida, pero usted me ha dicho dónde está y se lo admito—; lo que ha pasado con el presupuesto es que se ha consolidado, no ha crecido. No podemos permitir que se diga que crece un 7,1 por ciento. Esto no quiere decir lo que usted ha precisado, aunque hay otros aspectos del ministerio que dentro de su órbita pueden generar otro tipo de recursos pero no están contemplados en los Presupuestos Generales del Estado. Por tanto, no es honesto que figure en la página web del ministerio un crecimiento del 7,1 por ciento. Sin embargo, su actitud sí es honesta diciendo: esto sí y en la órbita del ministerio podríamos tener además... Le rogaría que, como la página web está dentro del ministerio, de su Secretaría de Estado, haga las correcciones, porque siempre será más fácil entendernos todos en el trabajo parlamentario y ciudadano. Eso es muy importante y le agradezco su sinceridad.

El tema de las ciudades digitales no lo voy a comentar. Me parece una buena idea y un modelo de cooperación que no había surgido antes en INFO XXI. Termino con dos cosas, señora presidenta. En el programa Pista yo no le preguntaba tanto por las acciones en sí mismas porque como son interministeriales es muy difícil seguirles la pista. Permítame el juego lingüístico, pero no es posible seguirles la pista de la ejecución presupuestaria. Yo le pregunto al ministerio correspondiente y o no me contesta o me dice que tiene que contestarme el Ministerio de Ciencia y Tecnología. De la misma manera que ustedes han remitido desde el gabinete de la ministra la ejecución presupuestaria de la función 54 y de algunos programas de la misma, le ruego que me remita por escrito lo que tenga en cuanto a crédito definitivo, obligaciones reconocidas y pagos realizados en las cuestiones que le he planteado, porque es mucho más fácil trabajar así. Exactamente lo mismo le digo respecto al PROFIT y al resto.

Sin duda INFO XXI no es un plan de convergencia con Europa, porque ni están fijados los mismos objetivos. Lo que quiero, y estoy segura de que lo va a compartir conmigo, es que finalmente sea un plan de convergencia. En ese camino puede que estemos, pero no nació como tal, y los presupuestos, los datos no son halagüeños, las consultorías pueden ajustarse a lo que uno quiera. He escuchado hoy aquí que Francia está a la par de nosotros, pero yo tengo los datos del eurobarómetro de junio de 2001 y Francia tiene un 32 por ciento de profesores que usan Internet y nosotros el 20 por ciento, eso no es estar cercano a Francia; creo que tenemos que hacer un esfuerzo mucho mayor.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Alcañiz Calvo): El señor secretario de Estado tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN** (Tomé Muguruza): Señoría, yo les he explicado el presupuesto de la secretaría de Estado y creo que también es de su interés conocer otras herramientas que en el ámbito de la Secretaría de Estado existen para el desarrollo de la sociedad de la información. Ahí Red.es va a contar con unos recursos importantes de responsabilidad del secretario de Estado, en cuanto a que va a ser presidente cuando se apruebe el nuevo estatuto de Red.es. Les aclararemos por escrito lo que quiera su señoría.

Lo que sí quiero aclarar es el alcance de PISTA. PISTA es un programa que administra y ejecuta el Ministerio de Ciencia y Tecnología y es la herramienta que el Ministerio de Ciencia y Tecnología tiene para ayudar al desarrollo de programas de administración electrónica de otros ministerios. Por eso les decía que esta ventanilla única ha servido para desarrollar procedimientos, sistemas y aplicaciones para la administración electrónica, algunos de los cuales se están utilizando en el portal Administración.es. Es responsabilidad del Ministerio de Administraciones Públicas encargarse de la implantación de esos programas.

El plan INFO XXI no sé si es un plan de convergencia, pero es nuestro plan de convergencia. Es el conjunto de acciones y proyectos que se están impulsando desde el Gobierno para hacer que España se ponga a la altura de los mejores. Además, tiene usted razón, en ese aspecto hay que trabajar en el desarrollo de mejores indicadores, y le comunico que esa es una de las prioridades que vamos a anunciar para la presidencia española de la Unión Europea. Tenemos la responsabilidad de revisar bajo presidencia española el programa de indicadores del programa Europa; en el Consejo de Ministros de Barcelona habrá que revisar los mandatos de Lisboa y de Feira, y el Ministerio de Ciencia y Tecnología ya está trabajando en esos aspectos.

Indicadores: Habrá algunos en los que vayamos mejor y otros en los que vayamos peor. Habrá que

hacer un esfuerzo para poner el número de profesores que utilizan Internet a la altura de Francia. Le comentaba que estábamos a la altura de Francia y por delante del Reino Unido y de Italia en accesos de banda ancha. Lo importante es que todos los indicadores vayan mejorando, pero para ello lo verdaderamente relevante es que seamos capaces de llevar a cabo las acciones que al final se van a poner de manifiesto en esos indicadores

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Alcañiz Calvo): Muchas gracias, señor secretario de Estado. Esperamos tenerle de nuevo en esta Comisión bastante pronto.

Interrumpimos un momento para recibir al nuevo compareciente. (*Pausa.*)

— **DEL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO E INDUSTRIAL (CEDETI) (GÓMEZ DOMÍNGUEZ) A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 212/000748.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Alcañiz Calvo): Quiero dar la bienvenida al señor director general del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CEDETI), señor Gómez Domínguez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Lissavetzky.

El señor **LISSAVETZKY DÍEZ**: Queremos unirnos a la bienvenida al director del CEDETI. Se ha pedido una comparecencia para hablar de este organismo en Comisión y, por tanto, dada la hora que es, no voy a entrar en aspectos generales de este organismo. Cuando tenga lugar esa comparecencia hablaremos más a fondo.

Ciñéndome a la memoria que ha presentado el CEDETI para el próximo ejercicio, voy a hablar de cuatro líneas fundamentales, que vienen aquí referidas, y después haré una pequeña referencia a un aspecto horizontal.

La primera línea es financiación de proyectos de investigación, desarrollo e investigación tecnológica desarrollados por empresas. Aquí recibimos una sorpresa agradable, y la voy a decir, que se vuelve a los proyectos concertados. Desde este grupo y en esta Cámara se llamó la atención sobre que no nos parecía adecuado, y así figurará en acta, que se quitaran esos proyectos concertados entre las empresas de las industrias y los laboratorios de investigación, porque esto daba un giro a la propia política y no lo entendíamos. Simplemente, estamos de acuerdo en que se vuelva a esta figura y quisiéramos saber cuáles son las razones, si es tan amable el director del CEDETI, que han motivado este cambio. Dentro de este primer gran apartado se habla, lógicamente, de un factor importante, que son los fondos europeos. Me gustaría saber, si tiene los datos y, si no, ya sabe que los puede facilitar en 48

horas, hasta el lunes, hablando más claramente, cuánto dinero de fondos europeos ha habido en los años 2001 y 2002, para hacer una comparación de los fondos Feder, del Fondo Social Europeo, más los actuales, por lo que veo aquí, que yo no sabía esa terminología, reconozco mi ignorancia, los DOCUP, es decir, los que eran de las regiones Objetivo 2, Aragón, Cataluña, La Rioja, Madrid, Navarra y País Vasco. Quisiera la comparación entre los años 2001 y 2002.

La segunda gran línea de actuación, siguiendo la memoria, es la gestión de la participación de empresas españolas en programas tecnológicos, con contenido industrial, de ámbito internacional. Me gustaría que, al igual que en lo anterior, se pudiera evaluar, más o menos, el presupuesto que se pone en cada uno de los programas. Por tanto, primer dato, cuánto es el presupuesto de esta línea. En segundo lugar, cuál es el resultado —lo dice en los indicadores— de los retornos del programa-marco europeo. Creo sinceramente —y me adelanto a la respuesta— que es obvio que no se puede medir todo al peso, pero sí parece que hay una cierta falta de ambición, porque en el año 2000 —figura aquí y lo conocemos todos— los retornos fueron en torno al 7 por ciento, lo que venía a coincidir, después de bastantes años, con lo que nosotros dábamos al programa-marco europeo, y hemos bajado al 6,3 por ciento, cuando parece ser que damos algo más. Veo otra vez como indicador para el año 2002 el 6,3 por ciento, y quisiera saber si se puede hacer algo, si esto va a tener una evolución favorable y cuál es la causa de estos retornos bajos. Hay un dato que me gustaría tener. Figura también en la memoria el enunciado de que España dará a la Agencia Europea del Espacio 588.000 millones de 2000 a 2004, y me gustaría saber aproximadamente —obviamente no pido cifras exactas— cuánto va a darse en cada anualidad: cuánto se dio en el año 2000, cuánto se ha dado o se va a dar en el año 2001 y sobre todo en el año 2002; si también se tienen los años 2003 y 2004 ya tendríamos esta cuestión perfectamente clara. Con respecto al CERN y al ESRF, manejan un término adecuado, que es el coeficiente de retorno industrial y, si fuera posible, quisiera tener los resultados de 2001 y previsiones de 2002, y si son más o menos los mismos.

Tercera y penúltima línea a la que me voy a referir, gestión de apoyo a la innovación y a la transferencia de tecnología. Tengo una pregunta que he hecho en otras ocasiones: ¿cuál es el presupuesto aproximado de esta tercera línea? Sería interesante conocerlo y aquí no tengo mucho más que decir. Creo recordar que los proyectos de innovación tecnológica habían bajado en los últimos años. ¿Es esto así? Posiblemente estoy equivocado. ¿Qué previsión hay para el año 2002?

Cuarta y última línea, fomento de la incorporación de la empresa, en general, al proceso innovador. Aquí hay un elemento con el que estamos totalmente de acuerdo. Es muy repetitivo en la memoria, lo cual a mí me agrada. Son las empresas de base tecnológica; se ha anunciado algún tipo de medidas, y en este sentido que-

ría saber cuántas empresas de base tecnológica calculamos que puede haber en nuestro país, aunque el concepto es complicado, sobre todo relacionadas con el sector público, que nos interesa bastante, y con los organismos públicos de investigación. ¿Qué previsión de crecimiento se espera para el año 2002, qué cifra barajamos y, por supuesto, qué cantidad se va a destinar? Veo interesantes, por supuesto, las tres fases, la inicial, la de detección, la de creación de empresa y los créditos Neotec y la última de capital riesgo, y quisiera saber cuánto podría suponer todo eso.

Termino con una referencia a un aspecto llamémosle horizontal. El CEDETI es un organismo que cumple un papel, y no voy a entrar hoy aquí en la valoración de la gestión de este organismo, pero no es menos cierto que tiene una falta de recursos humanos importantes, sobre todo porque a través del CEDETI, y no sólo con su presupuesto, pasa mucho dinero.

El CEDETI, para entendernos, es también como una especie de ANET tecnológica, es decir, es la que evalúa estos proyectos tecnológicos. No voy a hablar yo de transparencia o no, pero a mí me da la sensación de que hay una improvisación grande. ¿Se tiene pensado, de alguna manera, aumentarle los recursos humanos? ¿Se tiene pensado no caer en estos problemas que se han tenido, sobre todo en el año 2000, que ha sido brutal? Una vez, en referencia a esa improvisación, me hice eco de una revista del comité de empresa, que tenía verdadera gracia, en la que se hablaba del evaluador itinerante interactivo, que no tenía ni bolígrafos, no tenía informática. ¿Se piensa hacer algo, en este presupuesto, para mejorar esos recursos humanos? ¿Va a haber ese soporte informático realmente? Yo tampoco veo que aparezca en el presupuesto.

Por último, en los datos que yo tengo, que son del año pasado (esto no es solamente del CEDETI y, por lo tanto, usted puede decirme que no tiene los datos), en capítulo 8, para las pymes hay solamente un 13,5 ó un 13,6 por ciento, no hay más. Evidentemente, esto viene enmascarado por las grandes empresas. ¿Cómo está esto de las pymes? Desde el CEDETI, ¿qué porcentaje se puede prever para el próximo año? Repito que este 14 por ciento nos parece muy exiguo. En la información que se nos ha dado hemos visto que se ha subvencionado o se han dado créditos a El Corte Inglés, a IBM, a Retevisión, a Telefónica. Yo no voy a entrar en si eso es adecuado o no es adecuado, pero me preocupan más las pymes. ¿Cómo cree usted que va a evolucionar este tema cara al año 2002?

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Alcañiz Calvo): Señor Lissavetzky, muchas gracias por el esfuerzo de síntesis que ha realizado.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Murcia Barceló.

El señor **MURCIA BARCELÓ**: Agradecemos, como no podía ser de otra manera, la presencia del señor director del CEDETI. En aras de la economía

procesal y la hora que es, yo haré una breve introducción y un par de preguntas para que me las responda el señor director.

Hemos podido contemplar cómo a lo largo de la tarde, en torno a las cifras presupuestarias que para el año 2002 se han ido dando y a aquellas acciones que se han llevado a cabo por el Ministerio de Ciencia y Tecnología hasta el día de hoy, queda algo patente y es un compromiso del Gobierno de seguir potenciando la innovación tecnológica y la sociedad de la información. Pero entendemos que para situar la I+D+I que se realiza en España a la medida de otros países de la Unión Europea sigue siendo preciso fomentar una mayor colaboración y presencia del sector privado. Teniendo en cuenta que el horizonte de la consolidación fiscal y las expectativas de bajada de impuestos atraen a los inversores y estimulan la iniciativa privada y la asunción de riesgos, incluyendo aquellos riesgos a largo plazo que requerirían la investigación científica y técnica, sería deseable incentivar desde los organismos públicos la participación de la iniciativa privada en proyectos de investigación científica y técnica. Por ello los nuevos presupuestos —entiendo— recogen también esa necesidad de una mayor cooperación entre la investigación y la empresa.

En cuanto al marco fiscal de apoyo a la I+D+I empresarial, observamos asimismo que se introduce una mejora adicional en la regulación de esta materia, que ya está considerada como la fiscalidad más favorable para la inversión en I+D+I en otros países de nuestro entorno, de la OCDE. Como consecuencia de esta mejora adicional que se ha plasmado en la ley de acompañamiento de presupuestos de 2002, mediante modificaciones del impuesto de sociedades, las empresas ven ampliado de 10 a 15 años el plazo para compensar las bases imponibles negativas, lo que evidentemente beneficia a las empresas con fuerte componente tecnológico, que requieren periodos amplios para entrar en rentabilidad. Igualmente, vemos cómo se ha introducido, por primera vez como concepto deducible, la inversión en elementos de inmovilizado material e inmaterial que estén afectos a actividades de investigación y desarrollo, y que hasta ahora sólo se incluía como concepto deducible el gasto. Asimismo, vemos cómo, como el mismo objetivo, se ha ampliado de 300.000 a 500.000 euros el límite máximo de la base correspondiente a la adquisición de tecnología avanzada, como patentes, licencias, *know how* y diseños, con el objetivo también de aumentar el grado de cooperación entre la investigación y el mundo empresarial, para lograr que los recursos destinados a la investigación se transformen más eficientemente en creación de riqueza.

Se han adoptado, por tanto, medidas normativas que introducen más facilidades en la transferencia de tecnología entre los centros públicos de investigación y las empresas, y que aumentan considerablemente la movilidad del personal investigador. Así, podemos ver

cómo en la ley de acompañamiento de los presupuestos de 2002 se ha modificado la Ley de la ciencia para aumentar las posibilidades de los OPI de participar o crear empresas, e igualmente se han ampliado las modalidades por las que estos organismos pueden firmar convenios de colaboración no sólo con las comunidades autónomas, como ocurría hasta la fecha, sino también con empresas, universidades e instituciones públicas y privadas de investigación.

Este conjunto de medidas es evidente que reforzará la consecución de uno de los objetivos estratégicos que entendemos tiene el Ministerio de Ciencia y Tecnología, que no es otro que aumentar significativamente la cooperación en investigación y desarrollo, tanto entre empresas como entre éstas y los centros tecnológicos y científicos. El objetivo del ministerio sabemos que sería que, al menos, un 50 por ciento de los proyectos tecnológicos se desarrollen a través de este tipo de cooperación. En esta labor de fomentar la cooperación entre I+D y empresa el CEDETI está ejerciendo, nos consta, una importante labor financiando proyectos de I+D+I e implicando a las empresas en el desarrollo y conocimiento de nuestro país. Por todo ello yo quisiera hacer dos preguntas: una primera acerca de cómo valora el señor director la evolución reciente de las empresas españolas en cuanto a su implicación en actividades de I+D+I, y una segunda pregunta, que sería qué líneas maestras va a desarrollar su institución en el objetivo de seguir avanzando en el impulso y modernización del sistema ciencia, tecnología y empresa.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Alcañiz Calvo): Le voy a conceder la palabra, señor Silva, con un ruego, y es que sea lo más breve y sintético, que usted sabe serlo cuando así lo estima. No obstante, tengo que decir que no ha intervenido antes porque está en distintas comisiones que se están celebrando a la vez que ésta.

Tiene usted la palabra.

El señor **SILVA SÁNCHEZ**: Gracias por este último recordatorio, porque los grupos pocos numerosos tenemos estos problemas.

Sobre la base de que, al igual que algún otro diputado de esta Comisión, al menos asisto como invitado a esto que se denomina la Conferencia interparlamentaria de asuntos del espacio, querría preguntar al director del CEDETI si pudiera especificarnos cuáles son los planteamientos presupuestarios dirigidos a este sector, que es tremendamente importante para ir creando una base industrial y tecnológica en nuestro país que puede transferirse perfectamente no ya a las empresas, porque son ellas las que se benefician de los retornos, sino incluso a otros ámbitos fuera de la tecnología aeroespacial.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Alcañiz Calvo): Señor Silva, ha hecho usted muy bien la síntesis de su intervención.

Tiene la palabra el director del CEDETI, señor Gómez.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO E INDUSTRIAL (CEDETI)** (Gómez Domínguez): Trataré de contestar lo más brevemente posible a las preguntas que se me han hecho.

En cuanto a la financiación de los proyectos de I+D, efectivamente hay una vuelta a algo parecido a los proyectos concertados que antes había. Voy a resumir un poco y trataré de contestar también la pregunta que me ha hecho el Grupo Popular. Es una prioridad del Ministerio de Ciencia y Tecnología y por tanto del CEDETI, como organismo gestor de este ministerio, tratar de que haya una mayor coordinación entre ciencia, tecnología y empresa. Es una asignatura prioritaria para toda Europa. En ese sentido, el CEDETI pensó que sería bueno establecer una serie de proyectos que fomentaran la colaboración entre los investigadores y los empresarios. Estos proyectos, que se llaman proyectos de investigación industrial concertada, lo que hacen es intentar motivar principalmente al empresario para que contrate la investigación en los centros de investigación, bien sean públicos o privados. Para eso el CEDETI va a asignar este año 2001 un presupuesto de 3.000 millones de pesetas, presupuesto que no existía el año pasado, y pensamos poder aumentarlo para el año 2002 hasta 4.000 millones.

En cuanto a la pregunta de los fondos FEDER, el CEDETI viene gestionando fondos FEDER, que ahora cambian de nombre y se llaman DOCUP, como muy bien ha dicho el señor Lissavetzky, desde el año 1994.

Ha habido una primera tanda de fondos estructurales, que van del año 1994 hasta el año 1999, de 34.000 millones de pesetas, y se han dedicado 23.000 millones a proyectos de I+D que se desarrollan en regiones Objetivo 1, y 11.000 millones a proyectos de I+D que se han desarrollado en regiones Objetivo 2.

Hay una segunda fase de esos fondos estructurales que va del año 2000 al año 2006. En esta fase el CEDETI va a gestionar de momento unos 31.000 millones de pesetas, de los cuales pensamos que unos 20.000 (todo son estimaciones, puesto que son del año 2000 al año 2006) irán dirigidos a actuaciones en regiones Objetivo 1, y unos 11.000 irán dirigidos a actuaciones en regiones Objetivo 2. Estas cifras dan una media de unos 5.000 millones de pesetas al año de fondos FEDER que gestiona el CEDETI.

En cuanto a la participación de empresas en proyectos internacionales, es una de las prioridades que el centro tiene, es una de las actuaciones que el centro siempre ha intentado fomentar y aumentar de año en año. Aquí hay que decir que los resultados que se obtienen en la gestión de estos fondos internacionales no sólo dependen de las buenas intenciones del centro y de su capacidad de gestión, sino también de los presupuestos disponibles en los organismos internacionales.

Es verdad que en el año 2000 había un objetivo para el programa marco europeo cercano al 7 por ciento, y es verdad que el objetivo que está marcado para los años 2001 y 2002 es del 6,3 por ciento. Esto se entiende porque, si bien es verdad que en porcentaje hay una disminución, en valor absoluto hay un aumento. Los presupuestos que la Unión Europea dedica a I+D a través del programa marco no son constantes cada año sino que varían en función de las convocatorias. Hay años que tienen más convocatorias con más presupuesto y hay años que tienen menos convocatorias y menos presupuesto. En el año 2001 tenemos previsto obtener un 6,3 por ciento de retorno, pero obtendremos, si esto es así, del orden de 21.200 millones de pesetas de retorno frente a los 19.200 que obtuvimos en el año 2000, lo cual quiere decir que, si bien en porcentaje baja, en valor absoluto sube. De todas formas, según van las cifras a fecha de hoy, pensamos que seremos capaces de obtener resultados por encima del 6,3 por ciento.

En cuanto a los presupuestos que se van a dedicar a la Agencia Europea del Espacio, son presupuestos que se han comprometido en diferentes conferencias ministeriales; hay conferencias ministeriales que se celebran periódicamente. Exactamente para hacer frente a los compromisos que se adoptaron en la Conferencia ministerial de Toulouse del año 1995 y luego de Bruselas en el año 1999, las cuotas que España va a tener que satisfacer a la Agencia Europea del Espacio son las siguientes: 18.645 millones en el año 2000; 18.760 en el año 2001; 19.490 en el 2002; 20.090 en el 2003; y 20.590 en el 2004; previsiones que pueden verse modificadas en un futuro muy próximo, puesto que a mediados del mes de noviembre hay una nueva conferencia ministerial de la AESA en Edimburgo, donde habrá seguramente presupuestos nuevos, a los cuales trataremos de adaptarnos.

En cuanto al CERN y el ESRF, se me ha preguntado por los coeficientes de retorno y se los voy a decir, porque también los tengo. Son cifras que han ido mejorando muchísimo durante los últimos años.

Esto se debe principalmente a dos motivos. El primero es que el CERN ha tenido proyectos nuevos de inversión, con lo cual las oportunidades para las empresas españolas y el mercado accesible a las empresas españolas ha sido mayor que en años anteriores, pero también a que ha habido una prioridad en el CDTI por tratar de recuperar estos retornos para que las empresas españolas puedan beneficiarse de las aportaciones que hace España a estos organismos. Así, por ejemplo, en el año 1998, la empresa española recibe contratos por valor de 2.069 millones de pesetas, en 1999, por 3.022, en el año 2000, por 4.100 y en el año 2001 esperamos obtener retornos del CERN por valor de 2.500 millones. Esto equivale a un cien por cien de lo que le correspondería a España recuperar. Quiere decir que en el año 2001 está previsto que haya un descenso de la contratación en el CERN, pero por causas ajenas a la actividad española, sencillamente porque el perfil presupuestario

del CERN es el que es. Algo parecido pasa en el ESRF, donde las cantidades son mucho menores porque el volumen de proyectos que maneja es proporcional al tamaño, y comparando el ESRF con el CERN, el primero es muchísimo más pequeño. Los contratos que recibe España son de dos órdenes de magnitud inferiores a los del CERN, porque también las inversiones en el SRF son dos órdenes de magnitud inferiores. Estamos hablando de contratos que varían entre los 78 millones de pesetas en 1997 a los 66 millones en el año 2000. Algo parecido, no tengo la cifra, pero serán de 50 a 100 millones en el año 2001.

En cuanto a los proyectos referidos al apoyo a la innovación y a la transferencia de tecnología, han ido aumentando a lo largo de los años, pero también son presupuestos pequeños comparados con lo que es el grueso del CDTI, que es apoyar proyectos de desarrollo e innovación tecnológica. En los proyectos de promoción tecnológica pensamos invertir este año 625 millones de pesetas. Es una cifra muy parecida a la del año pasado, que era de 621. Respecto al proceso de incorporación de la empresa al proceso innovador, es una nueva activada que el CDTI va a empezar en colaboración con el Ministerio de Ciencia y Tecnología, con la Dirección General de Política Tecnológica. Tenemos previsiones de inversión del orden de los 700 millones de pesetas para el año 2002. Siento no poder contestar sobre cuántas empresas de base tecnológica hay en este país, porque no lo sé. Pensamos que esta es una línea nueva que el CDTI emprende con mucha ilusión, porque va en la misma idea que los proyectos de investigación industrial concertada, que es intentar aproximar cada vez más al mundo investigador y al mundo empresarial. Lo que intentamos con esta línea es que se creen empresas de base tecnológica y que estén basadas en ideas, en logros y hallazgos que hayan hecho los investigadores en las universidades y en los centros de investigación. Es una línea que se presentará dentro de muy poco por la señora ministra de Ciencia y Tecnología.

En cuanto a los recursos humanos, el CDTI ha intentado no sólo aumentar su eficacia estos últimos años, sino también hacer más trabajo que vaya en línea con sus objetivos y sus cometidos. El CDTI es un organismo al que se le ha encargado el cometido de evaluar los proyectos del PROFIT. Esto ha supuesto una carga de trabajo mayor de la habitual para el CDTI durante los años 2000 y 2001. Tengo que decir que los problemas de carga de trabajo se han solucionado y este año hemos conseguido incorporar a doce personas nuevas al centro, lo cual ha supuesto un aumento de personal del orden del 8 por ciento, que es suficiente para atender las obligaciones que tenemos encomendadas.

Desde luego es impensable que un centro tecnológico como es el CDTI, que lidia constantemente con tecnologías punteras, no tenga medios para poder evaluar, con lo cual, no voy a entrar en detalles de los bolígrafos y de las inversiones en informática, pero le puedo ase-

gurar que todos los técnicos del CDTI tienen un ordenador Pentium de los más rápidos que existen en el mercado. Yo mismo tengo uno. En cuanto a medios estamos suficientemente bien dotados y yo invito a los señores parlamentarios a que visiten el CDTI cuando quieran y podrán comprobarlo personalmente.

En cuanto a la asignación del capítulo 8 para apoyo a las pymes, el CDTI no gestiona directamente el capítulo 8, sino que lo que hace es evaluar algunos de los proyectos que están financiados con cargo al mismo. No tengo aquí la cifra exacta, pero se la puedo enviar. Lo que sí le puedo decir es que de los fondos que dedica el CDTI al apoyo de proyectos de I+D, del orden del 80 por ciento va dirigido directamente a pymes, pero porque las cuentas salen así, no es que haya a priori ninguna intención de apoyar más a un tipo de empresas que a otras, sino que el CDTI se basa en la bondad y en la calidad técnica de los proyectos y las cifras que al final salen, del orden del 80-82 por ciento, son financiación a pymes y el resto es para financiar a empresas mayores.

Espero haber contestado a todas sus preguntas y, si no estoy dispuesto a aclarar lo que sea necesario.

En cuanto al parlamentario del Partido Popular, los planes que tiene el CDTI, si sus autoridades no determinan otra cosa en el futuro, es seguir avanzando en las líneas que tiene consolidándolas. Por ejemplo, seguirá financiando proyectos de desarrollo e innovación tecnológica de las empresas, seguirá apoyando proyectos de innovación mediante la línea bancaria del ICO. Este es el tercer año de vida de esta línea y ha supuesto un incremento de 25.000 millones respecto al año 2000, que van asignados a las empresas que hacen innovación. Este año 2001 hay 50.000 millones, hubo 50.000 en el año 2000 y 25.000 en el año 1999, con lo cual es una línea muy eficaz y que pensamos seguir apoyando. Hay dos objetivos fundamentales aparte de este de seguir apoyando la I+D mediante fondos nacionales. Uno es fomentar cada vez más la participación de empresas en programas internacionales. En esa línea yo creo que vamos a aprovechar mucho el impulso que este año pasado nos ha dado la presidencia española en Eureka, que nos ha permitido movilizar fondos por valor de 8.000 millones de pesetas. Este año pensamos llegar a los 10.000 millones; o sea, una de las políticas del CDTI será empujar y apoyar más todavía la participación en programas internacionales. La otra es tratar, con estas nuevas iniciativas de NEOTEC y de proyectos de investigación concertada, que haya una mayor coherencia, una mayor coordinación y un mayor aprovechamiento entre la investigación y la tecnología que se aplica a las empresas. A este respecto tengo que decir que el CDTI intenta por todos los medios que aumente la inversión privada. Para eso evidentemente tiene que emplear inversión pública. El CDTI recibe una dotación anual de los Presupuestos Generales del Estado y este año 2001 es de 7.550 millones de pesetas. Con esos recursos va a generar financiación directa de proyectos por un importe de unos 33.600 millones,

también va a gestionar la línea de financiación de la innovación, que va a suponer otros 50.000 millones adicionales, como ya he mencionado antes, y en conjunto va a generar inversiones empresariales del orden de los 160.000 millones de pesetas en el año 2001. Esa va a ser otra prioridad que el CDTI va a perseguir.

En cuanto a los presupuestos del espacio, por los que se me ha preguntado, ya he dicho los que corresponden a la cuota de la AESA, cuyo perfil aumenta cada año entre un 3 y un 5 por ciento, dependiendo del año, y corresponde a compromisos que el Estado español adquirió en las diferentes reuniones ministeriales, la de 1995 y la de 1997. Hay otros capítulos que también atienden las necesidades del sector espacial español, concretamente los dedicados a este tema en el plan nacional del espacio, donde han aumentado tanto los compromisos como los gastos. En 2000, se comprometieron inversiones por valor de 1.133 millones de pesetas, lo que suponía un aumento del 10,3 por ciento respecto a los compromisos de 1999, y en 2001 comprometemos inversiones por valor de 1.244 millones de pesetas, lo que supone un aumento del 9,8 por ciento sobre la inversión de 2000. Si hablamos de gastos, en 2001 en el sector espacial, vía plan nacional del espacio, supondrán 1.299 millones de pesetas, que significan un aumento importante respecto a 2000, del 49 por ciento. Durante 2002, si se cumplen las previsiones, pensamos gastar 1.500 millones de pesetas, lo que significará un aumento del 15,5 por ciento sobre los gastos de 2001. **(El señor Lissavetzky Díez pide la palabra.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Alcañiz Calvo): Tiene la palabra, señor Lissavetzky, y le pido de nuevo brevedad.

El señor **LISSAVETZKY DÍEZ**: Seré muy breve. Quiero agradecer a don Vicente Gómez su presencia hoy aquí y sus explicaciones y felicitar a la señora presidenta por la flexibilidad con que ha llevado la reunión a pesar del cansancio.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Alcañiz Calvo): Muchas gracias, señor Lissavetzky, por su generosidad.

Quiero darle las gracias al señor Gómez Domínguez por su presencia aquí y por la invitación que ha hecho a esta Comisión, que sin duda trataremos de materializar lo antes posible. También quiero agradecer a todos los comparecientes de esta tarde —al señor González-Bueno, al señor Marimon, al señor Tomé Muguruza, y a usted, señor Gómez Domínguez— sus intervenciones en esta Comisión. Finalmente, quiero dar las gracias a los servicios de la Cámara la gran colaboración que nos prestan en el desarrollo de los trabajos parlamentarios.

Se levanta la sesión.

Eran las ocho y quince minutos de la noche.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

